

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA TARDE

ACOGIDO A LA FRANQUICIA E INSCRIPTO COMO CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE EN LA OFICINA DE CORREOS DE LA HABANA

DIRECCION Y ADMINISTRACION:
PRADO 103
APARTADO DE CORREOS 1010

DIRECCION TELEGRAFICA:
"DIARIO HABANA"
Teléfono: Redacción, A 8301—Administración, A 8201

PRECIOS DE SUSCRIPCION

UNION POSTAL	12 meses	\$ 21.20 oro	DE CUBA	12 meses	\$ 15.00 plata	HABANA	12 meses	\$ 14.00 plata
	6 "	" 11.00 "		6 "	" 8.00 "		6 "	" 7.00 "
	3 "	" 6.00 "		3 "	" 4.00 "		3 "	" 2.75 "



SERVICIO PARTICULAR
DEL
"DIARIO DE LA MARINA"

DE HOY.

COMENTARIOS A LA SESION DEL CONGRESO DE AYER.—FELICITACIONES AL GOBIERNO.

Madrid, 22.

Al terminarse la sesión de ayer en el Congreso, la animación en los pasillos y en el Salón de Conferencias era extraordinaria, comentándose el debate que planteó el diputado por Azeitúa don Manuel Senante, con relación al asesinato del señor Canalejas y represión de la propaganda anarquista.

La opinión era general en apreciar la trascendencia de la interpelección y el brillante resultado que obtuvo el Gobierno contra los propósitos que alimentaba la minoría tradicionalista, alcanzando una absoluta unanimidad en la condenación

del aleve crimen de que fué víctima el señor Canalejas.

Por ese resultado, el Conde de Romanones, Jefe del Gobierno, ha sido muy felicitado, incluso por los republicanos conjuncionistas.

El señor Dato, ovacionado también por los conservadores, ha sido objeto, a su vez, de numerosas felicitaciones.

EL TEMPORAL EN ASTURIAS.—RIOS DESBORDADOS.—CARRETERAS INUNDADAS.

Oviedo, 22.

No amaina el temporal. Las lluvias son torrenciales y tan persistentes, que la mayor parte de los ríos y riachuelos se han desbordado, arrastrando árboles y mucho ganado.

Muchas carreteras están inundadas, paralizándose por ello la circulación de toda clase de vehículos.

Las pérdidas que ocasiona el temporal son considerables.

ACTUALIDADES

"Aunque no estamos de acuerdo con las doctrinas sustentadas por el DIARIO DE LA MARINA y su Director respecto a la cuestión religiosa..."

Así, con esa o parecida salvedad, se han dirigido a nosotros muchos de los que se apresuraron a protestar contra la algarada del último domingo.

Y sin embargo, el DIARIO DE LA MARINA no ha hecho en lo que a la cuestión religiosa respecta más que, de acuerdo con su programa y sus tradiciones, defender, sin injuriar a los que discurren de otra suerte, los principios fundamentales de la religión católica, como defiende también, siempre que lo juzga necesario, otras bases de la sociedad, de la patria y de la familia.

Para ello, para proceder así, no necesita ser clerical, ni reaccionario, ni oscurantista, ni fanático, ni "neo."

Bástale no ser anarquista. Queremos la libertad, la santa libertad, la verdadera libertad (no el libertinaje); pero la queremos para todos, absolutamente para todos, incluso para las órdenes religiosas.

¡Que algunas de éstas se dedican a varias industrias y producen las mercancías tan baratas que no es posible resistir su competencia?

Mejor para el pueblo consumidor. Y después de todo ¿qué son, por regla general, las fábricas y los comercios sino grandes asociaciones de hombres, solteros en su inmensa mayoría?

Entre estos frailes de las industrias y del comercio y los otros frailes, no hay más diferencia sino que los primeros trabajan para sí y los segundos para sí y para el prójimo.

Es bien extraño que cuando todo tiende al socialismo se pretenda coar-

tar el derecho de determinadas personas a constituirse en sociedad.

—Pero es que las órdenes religiosas no pagan contribución—dicen algunos.

Pues que la paguen, que nosotros no defendemos privilegios.

Y para discurrir así no necesitamos acordarnos de que somos tradicionalistas ni de que hemos peleado por Don Carlos.

Bástanos conocer y observar el programa y las tradiciones de este periódico, siempre católico y siempre conservador en el alto sentido de la palabra.

Nosotros no traemos a estas columnas nuestras particulares ideas. Por eso hemos podido escribir aquí juntos y sin estar jamás en contradicción Curros Enríquez y el que estas líneas escribe.

Si nos guiáramos exclusivamente por nuestras creencias personales, el DIARIO DE LA MARINA para Curros Enríquez quizá habría sido demasiado clerical y para nosotros poco católico.

Hay un término medio, hay un caudal de verdades por todos aceptadas, hay un campo común, y ahí estamos nosotros y ahí están cuantos escriben y colaboran en este periódico.

Pedirnos más sería intolerancia.

Exigir nosotros menos, sería claudicar en nuestras convicciones e ir contra nuestra conciencia.

Mediten un poco sobre estas cosas los que creen estar en desacuerdo con nuestra conducta, y ya verán cómo, a la postre, convienen en que no hay tal disparidad de opiniones y en que colocados ellos en este sitio tan lleno de peligros y de espinas, quizás harían lo mismo que nosotros.

Preparado a base de vino generoso y jugo puro de berro, es el Licor de Berro, para catarros, bronquios y pulmones.

POR CURROS ENRIQUEZ

Centro Gallego de la Habana
Guantánamo, Noviembre 17 de 1912.
Sr. Nicolás Rivero.

Habana.

Muy señor mío y de mi mayor aprecio:

Como continuación a mi escrito de fecha 8 del actual, tengo el gusto de remitir a usted un cheque pagadero por el Banco Nacional por valor de diez pesos moneda oficial, con que esta entidad se suscribe para contribuir a ayudar a que en el Cementerio de La Coruña pueda erigirse un monumento que guarde las cenizas de nuestro paisano poeta y escritor ilustre, señor Curros Enríquez, rogándole que tan pronto llegue a su poder, se sirva acusarme el oportuno recibo.

Queda de usted con toda consideración affmo. s. s. q. b. s. m.

J. Caamaño,
Presidente.

Asociación Vasco-Navarra de Beneficencia

Habana, Noviembre 19 de 1912.
Sr. Nicolás Rivero.

Muy distinguido señor:

En junta celebrada por la Directiva de esta Asociación—que por cariñosa distinción de mis comprovincianos me honro en presidir—tuve el honor de dar cuenta de su expresiva circular fecha 18 del mes próximo pasado, en la que interesa un donativo, con el fin de poder realizar el noble propósito que ha iniciado de erigir en el Cementerio de La Coruña, algo más que una modesta tumba, que guarde los restos del gran escritor Curros Enríquez, y se acordó: que dado que el reglamento de esta Asociación no permite disponer de los fondos sociales sino para los fines caritativos que en el mismo se señalan, se hiciera una recolección entre los miembros de la Directiva, la que arrojó la cantidad de \$33-00 plata española que le remito, en nombre de los donantes y en el mío, correspondiendo en menor proporción que nuestros grandes deseos, a su cariñoso requerimiento.

De usted con la mayor consideración muy atento y s. s. q. l. b. l. m.

Justo Achústegui.

SUSCRIPCION PUBLICA

PARA CON SU PRODUCTO LEVANTAR EN GALICIA UN MONUMENTO FUNERARIO DONDE DESCANSEN LAS CENIZAS DEL INMORTAL POETA CURROS ENRIQUEZ.

ORO.

Suma anterior. . . . \$ 1,164-06
Delegación del Centro Gallego en Guantánamo. " 11-00

Total. \$ 1,175-06

PLATA.

Suma anterior. . . . \$ 676-43
Asociación Vasco-Navarra de Beneficencia. " 33-00
D. M. Canto. " 2-32

Total. \$ 711-75

BATURRILLO

Bello alarde el último número de "Cuba Pedagógica," en conmemoración del noveno aniversario de su existencia. Las 62 páginas, ilustradas con grabados y autorizadas por buenas firmas, luego de hacer una reseña de los actos más notables de la publicación, están consagradas a describir el progreso educativo del país, estudiando el funcionamiento de la enseñanza oficial, de la privada y de las escuelas regionales, y haciendo una breve incursión histórica a través de archivos y tradición, para demostrar cuán cívicos han sido los esfuerzos realizados por nuestra cultura, a partir del siglo pasado. Por cierto que ra cojo de esta última parte del número dos notas simpáticas. Recuerda Valdés Rodríguez, entre otros benefactores de nuestro país, a Salvador José Zapata, gallego filántropo que, al morir durante nuestra primera guerra de independencia, legó toda su fortuna a la Sociedad Económica para que con ella sostuviese escuelas gratuitas para niños pobres; de cuyo legado se hicieron fideicomisarios don Antonio Eca y Morales López, entrando en posesión de él la Sección de Educación y Beneficencia y cumpliéndose desde 1873 la voluntad del testador.

Cuando algunos cubanos, como yo que lo digo, protestamos el modesto auxilio de nuestra propaganda a las sociedades de instrucción gallegas, no hacemos sino corresponder a la obra generosa del gallego don Salva-



FIJESE EN EL APARATO, CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!

REGULADOR Y FILTRO POLA

No espere a mañana: coloque hoy el FILTRO en todas las lavas del agua. Examine a las dos horas y encontrará bicharracos y materias que producen graves enfermedades, que evita colocando el aparato.
De venta en ferreterías, droguerías, boticas y quincallerías.
Depósito: Cugat, Habana 91 M.

3802

Nov-1

Motores de alcohol, gasolina y de petróleo crudo sistema Diesel

SEELER, PI & Co.

OBRAPIA 16.—HABANA.

MAQUINARIA EN GENERAL

BOMBAS DE TODAS CLASES
PLANTAS para IRRIGACION.

C 3622

alt.

13-25 Oct

DOCTOR GALVEZ GUILLEM

IMPOTENCIA.—PERDIDAS SEMINALES.—ESTERILIDAD.—VENEREO.—SIFILIS Y HERNIAS O QUEBRADURAS.

Consultas de 11 a 1 y de 4 a 5.
49 HABANA 49.

2818

Nov-1

C 3939

6-20



TODOS NUESTROS CLIENTES SON NUESTROS MEJORES AMIGOS.

¿POR QUE? Porque saben que todos los artículos que vendemos son de calidad superior y que en cuanto a precios, basta una mirada a nuestra vidriera para convencerse de su modestidad.

CAMISERIA

"LA REVOLTOSA"

San Rafael 24.—Tel. A-6996.—Habana

C 3821

alt.

8-5

AGUA DE COLONIA

PREPARADA con las ESENCIAS más finas

del Doctor JOHNSON

EXQUISITA PARA EL BAÑO Y EL PAÑUELO

De venta: Droguería JOHNSON, Obispo 30 esq. a Aguiar

C 3877

alt.

Nov-11

FERROCARRILES UNIDOS DE LA HABANA

GRAN EXCURSION A

MATANZAS

DOMINGO 24 DE NOVIEMBRE
Sale de Villanueva a las 8.30 A. M. regresando de Matanzas a las 4.45 P. M.

PRECIOS MUY REDUCIDOS
Pasaje de ida y vuelta
1ª CLASE \$2.50
2ª CLASE \$1.50

CUEVAS DE BELLAMAR
A la llegada del tren a MATANZAS, habrá automóviles para conducir a los excursionistas que lo deseen a las famosas Cuevas de Bellamar, por \$1-00, incluyendo la entrada en éstas y regreso a Matanzas.

C 390.

1d-17 6t-18

dor Zapata, que dejó su fortuna para los niños cubanos, no para los gallegos.

La otra nota: en 1878 la Sociedad Económica acometió el problema de la educación de los niños negros, para quienes no había escuelas públicas entonces. Morales y Eca y lo plantearon; Santos Guzmán y Vergez, repugnaban el intento, y en la sesión en que se trataba el punto, el caballero general Martínez Campos que presidía, apeló a un recurso. "Léanse las cláusulas de la donación," dijo. Y se leyó: "...para fundar en el barrio de Colón una escuela gratuita de niños pobres." "Diga usted, señor Santos Guzmán—preguntó el Pacificador: los negros ¿no son niños?" y Guzmán y Vergez quedaron vencidos. Martínez Campos era nuestro amigo.

Hace cumplida justicia Jovino Villar a las escuelas de los Centros Asturiano, Gallego y Dependientes, altruistas instituciones donde ni siquiera se exige al alumno el material de enseñanza; todo es gratis y todo es generoso. Para el articulista son beneméritas en alto grado estas sociedades que no radican en la tierra de origen de sus socios, de la inmensa mayoría de sus socios, que porque aquí viven ellos y ganan el pan y crean hogares y fortuna, se obligan a educar a cuantos niños y mozos llegan a sus puertas de día y de noche, en demanda del sabroso pan del saber.

Cita Montori los más notables colegios privados, de religiosos y de particulares; algunos de ya vieja y sólida fama, de donde salen para el Instituto y la Universidad tantos estudiantes bien preparados y para el hogar criollo tantas futuras virtuosas madres de familia.

Y da la nota triste Ramiro Guerra, presentando, en datos estadísticos oficiales, el cuadro doliente de la decadencia y el abandono en lo que respecta a la primera enseñanza en las escuelas públicas. Del estado de esos planteles en 1901 y 1902, época de Wood y Hanna, al estado actual de mal gobierno liberal, hay una diferencia espantosa. Y todo por eso: por el mal gobierno; por el desduido de los altos poderes nacionales.

En 1901 asistían 133,000 niños; en 1910 descendió la cifra a menos de 93 mil, no obstante haber crecido gran-

demente la población. En 1901 de cada cien matriculados decían sus maestros que asistían 50; en 1911 confiesan que de cada cien sólo concurren 47. En vez del estímulo, del amor al estudio y del celo paternal, la vagabundez y el abandono imperan. En 1902 el Estado destinaba a escuelas el 26 por ciento del presupuesto total; en 1912 sólo se concede el 12 por ciento del presupuesto, y eso que el doctor García Kohly ha aumentado el suyo, con la ley de ratificaciones y premios de antigüedad.

No se construyen casas escuelas; no se reedifican las existentes; ha habido que suprimir hasta la miserable consignación para el agua que beben los niños y que se emplea en los servicios sanitarios de las escuelas. Y eso porque los 30 millones restantes del presupuesto nacional se necesitan... para empleados temporeros de Obras Públicas y carreteras donde se atascan los coches de pasajeros.

Doblemos la hoja con tristeza, y esperemos mejores tiempos.

No, señor R. Figueroa: no hay motivo para su sentimiento. Ni yo ni nadie hemos podido echar sobre la honrada y tranquila Colonia Española la culpa alguna por el vergonzoso acto del día 17; yo y todos sabemos que los que dieron gritos y lanzaron piedras contra este DIARIO fueron unos cuantos, chiquillos de "allá" y de "aquí," unos cuantos desarrapados que para todos estos escándalos sirven, y un par de docenas de irreflexivos, de pasionales, que al oír el primer grito frente a la residencia del señor Ministro, no pudieron dominar sus nervios y creyeron servir a España viniendo a exteriorizar su desagrado en pleno Parque.

Para estas dos docenas, que tal vez no leen nunca, que no conocen a Rivero ni a derechos sabían de qué se trataba, para estos era mi filipica. Porque ha de saber usted que de la misma madera, de inconscientes, estaban hechas las turbas de 1871 y 1897.

Los españoles de mediano criterio siquiera, han condenado aquel escándalo.

Y recibo la Memoria de la sociedad de instrucción "Unión Barcalesa," que lleva cuatro años de existencia, de laborar constante, de generosos sacrificios, y todavía no vé funcionar sus escuelas en Barcala, no obstante la entusiasta voluntad de Neo Pensado, Trillo, los dos Negreira y Riveiro y la lealtad de sus cooperadores.

Y eso porque de 673 barcaleses que hay en Cuba, sólo 205 han respondido; los 468 restantes siguen creyendo que el gallego debe venir a América para trabajar en Panamá y el alcantarillado o quedar allá para carne de cañiques.

Sin embargo "Unión Barcalesa" tiene ya unos seis mil duros reunidos y depositados a interés en la Caja de Ahorros. Y no pasará mucho tiempo sin que el hermoso pensamiento concebido en 1907 por unos pocos amigos, sea realidad tangible en el bello rincón de Suevia.

Si mis humildes esfuerzos pueden ayudar a la grande obra, exijalos el señor M. Negreira o cualquiera de sus compañeros: prestándolos no hago más que corresponder como puedo al respeto que a los cubanos merece la memoria de Salvador Zapata, su paisano, a cuya costa se han educado tantos niños blancos y negros en esta tierra.

Creo, señor M. A. que hay error en la resolución que usted dice recaída en su perjuicio, de no abonarle el sobre sueldo por gratificación, hasta el ejercicio próximo, porque la aprobación de la Junta no recayó hasta después de empezado el nuevo año económico, aunque dentro del año escolar, período de vacaciones.

El inciso primero de la Primera de las Disposiciones Transitorias dice que los maestros serán confirmados en el cargo "tan pronto como su ratificación sea propuesta por el Inspector." Si las Juntas no tienen "quorum," si la política influye para que no haya sesiones, el derecho está reconocido por quien únicamente puede hacerlo. Y obtenido el derecho, lógicas son las consecuencias. Es mi opinión.

JOAQUIN N. ARAMBURU

GACETA INTERNACIONAL

No hubo tal derrota búlgara. Los turcos conservan difícilmente sus posiciones en Tehajalda y los búlgaros las suyas, con más firmeza de lo que nos dicen los cables que proceden de la soberbia Stambul.

Con tanto desastre, no es extraño que el turco haya perdido la cabeza y vea visiones a cada paso. Algún reconocimiento de los búlgaros sobre la posición enemiga, operación en la que es forzoso iniciar la retirada en cuanto el contrario se apercebe de ello, habrá dado pretexto al Gobierno de Constantinopla para telegrafiar la "gran victoria."

A tal extremo llega esta ceguera, que el Gobierno otomano ha indicado a los Embajadores de las potencias extranjeras que pueden retirar las tropas que desembarcaron de sus respectivos buques, porque la seguridad personal está de sobra garantizada. Y esto se dice en Constantinopla con la mayor frescura, en el momento de recibir un telegrama en el que se anuncia que la horrible matanza de cristianos efectuada en Jaffa ha motivado la salida inmediata de un crucero ruso.

Con razón dice el refrán "eres turco y no te creo." Como tampoco le biera creerse al austriaco, desde que tomó al oriente europeo como solar de herencia.

Austria se parece hoy a la Inglaterra del siglo XIX, que se enfurecía cada vez que una nación adquiría algún territorio, aunque fuese pequeño y estéril; parecía que el globo todo era británico y que había que pedir permiso a la graciosa majestad Victoria hasta para respirar.

Lo mismo ocurre en Viena respecto de los Balcanes. Ni las victorias alcanzadas, que tan legítimos derechos conceden, bastan al Austria para mostrarse menos egoísta.

La suponemos algo más tranquila desde que encontró medios de comunicarse con el Cónsul de su nación en Prochaska, aunque no lo suficiente para que no tenga en tensión el mercado europeo y nerviosos a los gobiernos que poseen intereses en el teatro de la guerra.

De ésta se sabe tan poco, y este poco es tan inseguro, que más vale dejar las cosas como están: Turquía te-

legrafiando cada fecha una victoria; Bulgaria cañoneando Tehajalda con la artillería de grueso calibre y anunciando a los habitantes de Constantinopla que la "hora grande" está próxima a sonar; y Servia, Grecia y Montenegro, dando buena cuenta de las fracciones del ejército otomano de Albania y Macedonia, a pesar del nerviosismo austriaco.

En Europa no llama tanto la atención la guerra de los Balcanes, como el tema que se discute sobre si es mejor el procedimiento de educación militar francés que el alemán, y viceversa.

Alemania instruyó a Turquía y Francia a Bulgaria. Las derrotas de turco quieren hacerlas caer sobre el "inadecuado" plan germano, y las victorias búlgaras se las apropiaron franceses cual si fuesen suyas.

Esta es la nota de actualidad entre críticos y militares, en tanto truena el cañón para imponer silencio a las arrogancias tradicionales de la Sublime Puerta.

G. R.

LA SANIDAD Y LAS PANADERIAS

El Jefe Local de Sanidad, Dr. López del Valle, nos manifestó esta mañana que carece de fundamento la noticia publicada por un colega, referente a que los dueños de panaderías oponían resistencia al cumplimiento de las órdenes dictadas por la Sanidad. Todos los industriales panaderos, a excepción de tres o cuatro, aceptaron, sin protesta alguna, el uso de carros de cierre hermético para la conducción del pan, pues ellos hubieron de considerar las razones que obligaban a la Jefatura Local de Sanidad a dictar esa medida como una exigencia de la higiene.

El doctor López del Valle nos explicó detalladamente el procedimiento que hasta ha poco tiempo vinieron practicando los encargados del reparto del pan para transportarlo, cuyo sistema es harto conocido, porque todos han visto llevar el pan en canastas descubiertas y no pocas veces debajo de los brazos percibiendo el sudor.

En lo que respecta a la envoltura del pan, no hay todavía una causa que justifique explosiones de protestas, ni siquiera de disgusto. Hasta

ahora no se ha tomado acuerdo alguno; se trata tan solo de un proyecto, que se halla en estudio en poder del doctor Hugo Robert, ponente designado por la Junta Nacional de Sanidad y Beneficencia.

Es incierto, según aseerción de nuestro amable interlocutor, que se pretenda imponer una clase determinada de papel para la envoltura, pues en el caso de que se adopte ese sistema podrán usar el papel que tengan por conveniente.

CAMARAS

Kodak, Premio, Century y Graflex y toda clase de efectos fotográficos, a precios de fábrica, fotografía de Colón y Compañía, San Rafael 32. Retratos desde un peso la media docena en adelante.

LA JUNTA NACIONAL DE SANIDAD Y BENEFICENCIA

Esta tarde celebrará sesión extraordinaria la Junta Nacional de Sanidad y Beneficencia, con la siguiente orden del día:

- 1º Informe del Vocal Letrado, Dr. Francisco M. Ros, sobre interpretación de la Ley de Farmacia, sobre si un farmacéutico puede abrir varias farmacias simultáneamente.
- 2º Informe del doctor López del Valle, referente a la tarifa del precio para el balneario de Santa María del Rosario.
- 3º Informe del doctor López del Valle, sobre el cementerio de San Antonio de los Baños.
- 4º Informe del doctor López del Valle, sobre las aguas de Amaro.
- 5º Solicitud de varios enfermeros graduados, sobre empleo de no profesionales en las Casas de Salud.

¡AL FIN!

Tan flaco estaba Gomerita que por más que enamoraba a las bellas, no encontraba muchacha que le quisiera. Y hoy le quiso Rosalía porque ha logrado engordar desde que empezó a tomar chocolate La Ambrosia.

CLINICA DENTAL

PARA NIÑOS
DIRIGIDA POR EL
DR. TABOADELA
MEDICO-CIRUJANO-DENTISTA
TRATA todas las enfermedades de la boca y practica las operaciones dentarias de los niños, contando con todos los elementos adecuados, y con su dilatada práctica en esta especialidad.
CONSULTAS DE 2 A 4
SAN MIGUEL 76, ESQ. A S. NICOLAS
TELEFONO A-7619
13440 alt. 26-19 N.



JABON LIQUIDO PERFUMADO
Ed. PLANTÉ.
DE VENTA EN LA FÁBRICA
MANRIQUE Y S^o JOSÉ
HABANA
C 3670 alt. 19-1

INYECCION "VENUS"
PURAMENTE VEGETAL
DEL DR. R. D. LORIE
El remedio más rápido y seguro en la curación de la gonorrea, blanorragia, flogos blancas y de toda clase de flujos por antiguos que sean. Se garantiza no causar estrechez. Cura positivamente.
De venta en todas las farmacias.
3779 Nov-1

DR. GABRIEL M. LANDA
De la facultad de París y Escuela de Viena
Especialidad en enfermedades de Nariz, Garganta y Oído.
Consultas de 1 a 3. Amistad núm. 56.
Domicilio: Paseo entre 19 y 21.
VEDADO.
3761 Nov-1

GONZALO G. PUMARIEGA
ABOGADO
HORAS DE CONSULTA: DE 1 A 4
Estudio: Prado núm. 123, principal, derecha. Teléfono A 1221. Apartado 950.
D. 3º
Nov-1



SAN RAFAEL 27,
ENTRE GALIANO Y AGUILA

"La Bandera Americana"

DE MAURICIO Y JUAN

EN NUESTRAS elegantes vidrieras exhibimos los últimos modelos de trajes SASTRE, vestidos para OPERA, salidas de TEATRO y BLUSAS de FANTASIA, que para la presente estación hemos recibido. :: :: :: ::

TELEFONO A-3960

LA CAMARA DE COMERCIO Y EL PROYECTO DEL DOCTOR JACOBSEN

Quando trató de estudiar la Junta Nacional de Sanidad y Beneficencia la discutida proposición del doctor Jacobsen, informada por el doctor López del Valle, propusimos y pedimos se aplazara todo acuerdo hasta que la Cámara de Comercio y demás instituciones pudieran hacerse cargo del asunto y presentar sus informes.

La petición era lógica: en el proyecto había intereses que atañían a la Sanidad, pero los había también—y estos eran de importancia capital—que atañían al comercio. Las partes interesadas eran dos, y no podría procederse con justicia prescindiendo del informe de ellas.

El informe ya ha sido presentado: la Cámara de Comercio alega en él razones que ni aún pueden discutirse. Entrar en la intimidad de las casas comerciales para imponer en ellas nuevos moldes, marcar regímenes nuevos y dictar una regla de conducta para cada empleado de la casa, quizás sea muy conveniente para la salud de todos, pero significa tanto como llegar al seno de un hogar, y hacerlo acomodarse y sujetarse a todas las voluntades menos a la de los mismos que en él viven. Y esto se nos antoja tan moderno, y nos atreveríamos a decir tan revolucionario, como si fuera el primer paso para la destrucción de las leyes, y por encima de toda constitución, a la Secretaría de Sanidad.

Y no es esto lo más triste de la compañía emprendida; nosotros nunca dudamos de la sinceridad del celo y del saber con que proceden en todos sus asuntos los miembros de la Junta Nacional de Sanidad; pero el comercio, las demás corporaciones mercantiles, el pueblo mismo, que buscan a todo explicaciones, ya comienzan a pensar que en el fondo de todas estas cosas hay algo muy peligroso, y en lo que no tendrán parte ninguna las personalidades aludidas, pero en lo que lo tienen quizás otras que se valen de este celo para desarrollar sus planes. A nosotros, se nos ha preguntado ya si en todo esto no habrá un espíritu de guerra contra el comercio español; si estas leyes que se intentan aprobar, no serán continuación de la famosa y fracasada ley del cierre, que iba recta contra el nervio de las instituciones comerciales españolas y que no dió el resultado apetecido porque hay demasiada fuerza y muy honda disciplina en esas instituciones.

No queremos insistir sobre este punto, pero sí que lo examine la Junta Nacional de Sanidad y vea el modo de acabar esas sospechas. En tanto, publicamos el informe que la Cámara de Comercio ha presentado sobre el proyecto del Dr. Jacobsen:

"La Junta Directiva de esta Corporación que me ha honrado con su presidencia, se ocupó en la última sesión celebrada, del discutido proyecto del doctor Jacobsen informado por el doctor López del Valle, acerca de las condiciones higiénicas de los establecimientos públicos, así como de las viviendas y vida de los dependientes que en los mismos prestan sus servicios.

"Esta Corporación que ha estudiado el asunto desde la región serena de las ideas y que no desconoce la necesidad que existe de que se introduzcan nuevos métodos de vida y de salubridad en términos generales y en todas las clases de esta sociedad, acordó en la mencionada junta dirigir a usted la presente exposición a fin de que se sirva transmitir a la Junta Nacional de Beneficencia y Sanidad, para que la cuestión que envuelve la proposición del doctor Jacobsen sea sometida a nuevos y detenidos estudios, toda vez que de aceptarse, cambiaría radicalmente el modo de ser de los establecimientos industriales y de comercio sin que fuera posible cumplir sus determinaciones.

"Hay en la vida de los pueblos rutinas, procedimientos, idiosincrasias, en fin, que no deben respetarse como dogmas, es cierto, pero que tampoco se puedan extirpar de una manera tan radical con sólo una orden, cualquiera que sea el Poder que la dicta. El temperamento de una sociedad no puede cambiarse tan fácilmente sin grandes trastornos, y ante ese problema nos encontramos con el proyecto del doctor Jacobsen.

"Viven y comen los dependientes en las casas de comercio y en los establecimientos industriales desde tiempo inmemorial. Hay casas con muy buenas habitaciones o con dormitorios ventilados para sus dependientes, y hay otras en donde las habitaciones son sin luz y sin aire sirven de albergue a aquellos hijos del trabajo. Destruir esas habitaciones pareciera una cosa tan natural que nadie opondría resistencia a una medida de tal naturaleza; pero obligar al dependiente que vive y come bien, a abandonar la casa de su principal empleador, para ir a vivir en un departamento con el sólo fin de generalizar un procedimiento, nos parece atentado a los derechos individuales, aunque para ello se invoquen razones de higiene o de orden moral.

"Nada sería más higiénico ni habría de proporcionar mayor placer a los ciudadanos que obligar a todos los habitantes de la ciudad a que se bañen una vez al día; y la Junta Nacional de Sanidad se encontraría perfectamente en su deber al dictar semejante orden, para escoger los medios que práctica-

mente pudieran utilizarse a fin de hacer cumplir de modo coercitivo sus disposiciones... Y es que los hábitos, las buenas costumbres se enseñan en la escuela... Se difunden por medio de la prensa, del folleto; se apela a todos los medios de publicidad para inculcarlos en el pueblo, pero no se codifican porque caen de lleno en el orden sociológico.

"Como se ve, no sería posible conseguir que por obligación se bañen todos los habitantes de la ciudad, como no sería posible conseguir que sin locales apropiados se puedan introducir las mejoras que propone el doctor Jacobsen con el aplauso del doctor López del Valle.

"La Junta Nacional de Sanidad tendría que obligar al cierre a todos los establecimientos que no se encuentran en condiciones de recibir las mejoras que se proyectan por falta de local, y como las casas que se encuentran en esas condiciones son más de las tres cuartas partes de las que existen en la Habana, el doctor Jacobsen, propone que los dependientes coman y duerman fuera de los establecimientos.

"Con esta medida parece resuelto el problema; pero en este caso habrá que contar con los dueños de establecimientos que puedan pagar a sus dependientes casa y comida, o en otro caso, habría que saber cuántos son los dependientes que pueden dormir y comer fuera de la casa del principal, con lo que buensamente se pueda pagar como es de la bodega o el del café, por ejemplo.

"La cuestión es de orden económico antes que nada. El dueño de un pequeño comercio o de una pequeña industria, no puede pagar dos cosas: una para que vivan sus dependientes, porque su negocio no se lo permite; y el primero que debe estudiar la Sanidad es ver si sus disposiciones pueden cumplirse dentro del medio real y positivo en que vive cada ciudadana, es decir; llegar a buenas conclusiones por medios hacederos. Otra cosa, sería perseguir lo imposible y no creemos a la Junta de Sanidad despojada de sentido práctico...

"Afirmo el doctor López del Valle que la comida fuera del establecimiento es una práctica que se impone no solamente por razones de orden sanitario, sino también por otras muy honradas relacionadas con el progreso y nuevas orientaciones del comercio.

"Esta Corporación no ha podido colegir cuáles son esas nuevas orientaciones del comercio que lo ponen en camino de progreso y bienestar, por el solo hecho de que los dependientes coman fuera de los establecimientos. Quizá pueda aducirse que sea esa una medida higiénica; pero en este caso se encuentran en la Habana muchos miles de personas que duermen, cocinan y trabajan en un pequeño cuarto sin ventilación y en peores condiciones que los dependientes del comercio, quienes al fin se alimentan con comidas abundantes y alimenticias que en muchas casas preparan ellos mismos.

"Vamos a terminar manifestando que el comercio es materia dispuesta, según lo comprueban las propias palabras del doctor López del Valle, pero que no es posible exigirle lo que no pueda cumplir dentro del orden material de las cosas.

"Vaya con calma la Sanidad implantando aquellas reformas, que no afectan con notorio perjuicio al desarrollo del comercio; y no se ponga a que los dependientes coman en el establecimiento en que trabajan, porque además de no ser una práctica nociva a la salud, en muchos establecimientos como, cafés, restaurantes, cantinas, bodegas, fondas, y otros, sería imposible prohibirlo.

"La Cámara de Comercio declara que ha visto con verdadero gusto el interés que la Sanidad se toma por los dependientes de comercio, como aplaudirá igualmente cuantas medidas se dicten hasta lograr que todos los habitantes de la ciudad sin distinción de clases se encuentren en las mejores condiciones higiénicas que sean posibles, pero confía en las altas dotes de cultura y de moderación, y tacto de la Junta Nacional de Sanidad para que sus disposiciones no puedan ser objeto de protesta por los llamados a cumplirlas y que por el contrario, sean secundadas por el beneplácito general como ha sucedido hasta la hora presente.

"De usted con la mayor consideración, Narciso Gelats, Presidente."

mente pudieran utilizarse a fin de hacer cumplir de modo coercitivo sus disposiciones... Y es que los hábitos, las buenas costumbres se enseñan en la escuela... Se difunden por medio de la prensa, del folleto; se apela a todos los medios de publicidad para inculcarlos en el pueblo, pero no se codifican porque caen de lleno en el orden sociológico.

"Como se ve, no sería posible conseguir que por obligación se bañen todos los habitantes de la ciudad, como no sería posible conseguir que sin locales apropiados se puedan introducir las mejoras que propone el doctor Jacobsen con el aplauso del doctor López del Valle.

"La Junta Nacional de Sanidad tendría que obligar al cierre a todos los establecimientos que no se encuentran en condiciones de recibir las mejoras que se proyectan por falta de local, y como las casas que se encuentran en esas condiciones son más de las tres cuartas partes de las que existen en la Habana, el doctor Jacobsen, propone que los dependientes coman y duerman fuera de los establecimientos.

"Con esta medida parece resuelto el problema; pero en este caso habrá que contar con los dueños de establecimientos que puedan pagar a sus dependientes casa y comida, o en otro caso, habría que saber cuántos son los dependientes que pueden dormir y comer fuera de la casa del principal, con lo que buensamente se pueda pagar como es de la bodega o el del café, por ejemplo.

"La cuestión es de orden económico antes que nada. El dueño de un pequeño comercio o de una pequeña industria, no puede pagar dos cosas: una para que vivan sus dependientes, porque su negocio no se lo permite; y el primero que debe estudiar la Sanidad es ver si sus disposiciones pueden cumplirse dentro del medio real y positivo en que vive cada ciudadana, es decir; llegar a buenas conclusiones por medios hacederos. Otra cosa, sería perseguir lo imposible y no creemos a la Junta de Sanidad despojada de sentido práctico...

"Afirmo el doctor López del Valle que la comida fuera del establecimiento es una práctica que se impone no solamente por razones de orden sanitario, sino también por otras muy honradas relacionadas con el progreso y nuevas orientaciones del comercio.

"Esta Corporación no ha podido colegir cuáles son esas nuevas orientaciones del comercio que lo ponen en camino de progreso y bienestar, por el solo hecho de que los dependientes coman fuera de los establecimientos. Quizá pueda aducirse que sea esa una medida higiénica; pero en este caso se encuentran en la Habana muchos miles de personas que duermen, cocinan y trabajan en un pequeño cuarto sin ventilación y en peores condiciones que los dependientes del comercio, quienes al fin se alimentan con comidas abundantes y alimenticias que en muchas casas preparan ellos mismos.

"Vamos a terminar manifestando que el comercio es materia dispuesta, según lo comprueban las propias palabras del doctor López del Valle, pero que no es posible exigirle lo que no pueda cumplir dentro del orden material de las cosas.

"Vaya con calma la Sanidad implantando aquellas reformas, que no afectan con notorio perjuicio al desarrollo del comercio; y no se ponga a que los dependientes coman en el establecimiento en que trabajan, porque además de no ser una práctica nociva a la salud, en muchos establecimientos como, cafés, restaurantes, cantinas, bodegas, fondas, y otros, sería imposible prohibirlo.

"La Cámara de Comercio declara que ha visto con verdadero gusto el interés que la Sanidad se toma por los dependientes de comercio, como aplaudirá igualmente cuantas medidas se dicten hasta lograr que todos los habitantes de la ciudad sin distinción de clases se encuentren en las mejores condiciones higiénicas que sean posibles, pero confía en las altas dotes de cultura y de moderación, y tacto de la Junta Nacional de Sanidad para que sus disposiciones no puedan ser objeto de protesta por los llamados a cumplirlas y que por el contrario, sean secundadas por el beneplácito general como ha sucedido hasta la hora presente.

"De usted con la mayor consideración, Narciso Gelats, Presidente."

mente pudieran utilizarse a fin de hacer cumplir de modo coercitivo sus disposiciones... Y es que los hábitos, las buenas costumbres se enseñan en la escuela... Se difunden por medio de la prensa, del folleto; se apela a todos los medios de publicidad para inculcarlos en el pueblo, pero no se codifican porque caen de lleno en el orden sociológico.

"Como se ve, no sería posible conseguir que por obligación se bañen todos los habitantes de la ciudad, como no sería posible conseguir que sin locales apropiados se puedan introducir las mejoras que propone el doctor Jacobsen con el aplauso del doctor López del Valle.

"La Junta Nacional de Sanidad tendría que obligar al cierre a todos los establecimientos que no se encuentran en condiciones de recibir las mejoras que se proyectan por falta de local, y como las casas que se encuentran en esas condiciones son más de las tres cuartas partes de las que existen en la Habana, el doctor Jacobsen, propone que los dependientes coman y duerman fuera de los establecimientos.

"Con esta medida parece resuelto el problema; pero en este caso habrá que contar con los dueños de establecimientos que puedan pagar a sus dependientes casa y comida, o en otro caso, habría que saber cuántos son los dependientes que pueden dormir y comer fuera de la casa del principal, con lo que buensamente se pueda pagar como es de la bodega o el del café, por ejemplo.

"La cuestión es de orden económico antes que nada. El dueño de un pequeño comercio o de una pequeña industria, no puede pagar dos cosas: una para que vivan sus dependientes, porque su negocio no se lo permite; y el primero que debe estudiar la Sanidad es ver si sus disposiciones pueden cumplirse dentro del medio real y positivo en que vive cada ciudadana, es decir; llegar a buenas conclusiones por medios hacederos. Otra cosa, sería perseguir lo imposible y no creemos a la Junta de Sanidad despojada de sentido práctico...

"Afirmo el doctor López del Valle que la comida fuera del establecimiento es una práctica que se impone no solamente por razones de orden sanitario, sino también por otras muy honradas relacionadas con el progreso y nuevas orientaciones del comercio.

"Esta Corporación no ha podido colegir cuáles son esas nuevas orientaciones del comercio que lo ponen en camino de progreso y bienestar, por el solo hecho de que los dependientes coman fuera de los establecimientos. Quizá pueda aducirse que sea esa una medida higiénica; pero en este caso se encuentran en la Habana muchos miles de personas que duermen, cocinan y trabajan en un pequeño cuarto sin ventilación y en peores condiciones que los dependientes del comercio, quienes al fin se alimentan con comidas abundantes y alimenticias que en muchas casas preparan ellos mismos.

"Vamos a terminar manifestando que el comercio es materia dispuesta, según lo comprueban las propias palabras del doctor López del Valle, pero que no es posible exigirle lo que no pueda cumplir dentro del orden material de las cosas.

"Vaya con calma la Sanidad implantando aquellas reformas, que no afectan con notorio perjuicio al desarrollo del comercio; y no se ponga a que los dependientes coman en el establecimiento en que trabajan, porque además de no ser una práctica nociva a la salud, en muchos establecimientos como, cafés, restaurantes, cantinas, bodegas, fondas, y otros, sería imposible prohibirlo.

"La Cámara de Comercio declara que ha visto con verdadero gusto el interés que la Sanidad se toma por los dependientes de comercio, como aplaudirá igualmente cuantas medidas se dicten hasta lograr que todos los habitantes de la ciudad sin distinción de clases se encuentren en las mejores condiciones higiénicas que sean posibles, pero confía en las altas dotes de cultura y de moderación, y tacto de la Junta Nacional de Sanidad para que sus disposiciones no puedan ser objeto de protesta por los llamados a cumplirlas y que por el contrario, sean secundadas por el beneplácito general como ha sucedido hasta la hora presente.

"De usted con la mayor consideración, Narciso Gelats, Presidente."

mente pudieran utilizarse a fin de hacer cumplir de modo coercitivo sus disposiciones... Y es que los hábitos, las buenas costumbres se enseñan en la escuela... Se difunden por medio de la prensa, del folleto; se apela a todos los medios de publicidad para inculcarlos en el pueblo, pero no se codifican porque caen de lleno en el orden sociológico.

"Como se ve, no sería posible conseguir que por obligación se bañen todos los habitantes de la ciudad, como no sería posible conseguir que sin locales apropiados se puedan introducir las mejoras que propone el doctor Jacobsen con el aplauso del doctor López del Valle.

"La Junta Nacional de Sanidad tendría que obligar al cierre a todos los establecimientos que no se encuentran en condiciones de recibir las mejoras que se proyectan por falta de local, y como las casas que se encuentran en esas condiciones son más de las tres cuartas partes de las que existen en la Habana, el doctor Jacobsen, propone que los dependientes coman y duerman fuera de los establecimientos.

"Con esta medida parece resuelto el problema; pero en este caso habrá que contar con los dueños de establecimientos que puedan pagar a sus dependientes casa y comida, o en otro caso, habría que saber cuántos son los dependientes que pueden dormir y comer fuera de la casa del principal, con lo que buensamente se pueda pagar como es de la bodega o el del café, por ejemplo.

"La cuestión es de orden económico antes que nada. El dueño de un pequeño comercio o de una pequeña industria, no puede pagar dos cosas: una para que vivan sus dependientes, porque su negocio no se lo permite; y el primero que debe estudiar la Sanidad es ver si sus disposiciones pueden cumplirse dentro del medio real y positivo en que vive cada ciudadana, es decir; llegar a buenas conclusiones por medios hacederos. Otra cosa, sería perseguir lo imposible y no creemos a la Junta de Sanidad despojada de sentido práctico...

"Afirmo el doctor López del Valle que la comida fuera del establecimiento es una práctica que se impone no solamente por razones de orden sanitario, sino también por otras muy honradas relacionadas con el progreso y nuevas orientaciones del comercio.

"Esta Corporación no ha podido colegir cuáles son esas nuevas orientaciones del comercio que lo ponen en camino de progreso y bienestar, por el solo hecho de que los dependientes coman fuera de los establecimientos. Quizá pueda aducirse que sea esa una medida higiénica; pero en este caso se encuentran en la Habana muchos miles de personas que duermen, cocinan y trabajan en un pequeño cuarto sin ventilación y en peores condiciones que los dependientes del comercio, quienes al fin se alimentan con comidas abundantes y alimenticias que en muchas casas preparan ellos mismos.

"Vamos a terminar manifestando que el comercio es materia dispuesta, según lo comprueban las propias palabras del doctor López del Valle, pero que no es posible exigirle lo que no pueda cumplir dentro del orden material de las cosas.

"Vaya con calma la Sanidad implantando aquellas reformas, que no afectan con notorio perjuicio al desarrollo del comercio; y no se ponga a que los dependientes coman en el establecimiento en que trabajan, porque además de no ser una práctica nociva a la salud, en muchos establecimientos como, cafés, restaurantes, cantinas, bodegas, fondas, y otros, sería imposible prohibirlo.

"La Cámara de Comercio declara que ha visto con verdadero gusto el interés que la Sanidad se toma por los dependientes de comercio, como aplaudirá igualmente cuantas medidas se dicten hasta lograr que todos los habitantes de la ciudad sin distinción de clases se encuentren en las mejores condiciones higiénicas que sean posibles, pero confía en las altas dotes de cultura y de moderación, y tacto de la Junta Nacional de Sanidad para que sus disposiciones no puedan ser objeto de protesta por los llamados a cumplirlas y que por el contrario, sean secundadas por el beneplácito general como ha sucedido hasta la hora presente.

"De usted con la mayor consideración, Narciso Gelats, Presidente."

EL PELIGRO DE LOS BARRENDOS

Varios vecinos de las calles próximas al litoral de la bahía siguen quejándose, con sobrada razón, contra la Compañía del Dragado, porque a pesar de las amonestaciones y de la multa que se le impuso por el exceso de dinamita usada en los barrenos, continúan éstos estallando con demasiada fuerza.

Alguna casa se ha agrietado y en los cafés y bodegas de aquella barriada saltan botellas y vasos de los amaqueles al golpe de las explosiones. Agreguen a eso el susto que causa a las familias, a los enfermos y a las personas nerviosas.

Llamamos la atención del Gobierno, para que obligue a los del Dragado a tener más consideración, poniendo menos carga de dinamita a los barrenos.

LOS ALCALDES ELECTOS

Relación de los Alcaldes Municipales electos en las elecciones generales celebradas el 1º de Noviembre de 1912, por un período de cuatro años que empezará en 1º de Diciembre de 1912 y terminará el 1º de Diciembre de 1916.

PROVINCIA DE PINAR DEL RIO
Conjuncionistas
 Cabañas, Gregorio Hernández Reyes.
 Consolación del Norte, José Antonio Cruz y Cruz.
 Consolación del Sur, Antonio Ferrer y Cruz.
 Mariel, Carlos Soto Salcedo.
 Los Palacios, Filiberto Azouy y Pérez.
 Pinar del Río, Alfredo Portas y Rojas.
 San Cristóbal, Agustín Sánchez Amaro.
 San Luis, Antonio Quintero Cuervo.
 Viñales, Justo Coro Piloto.

Liberales
 Artemisa, Clemente Rodríguez Alfonso.
 Candelaria, José Díaz Suárez.
 Guanajay, Juan Rojas Rodríguez.
 Guane, Adolfo Comas Torres.
 Mánua, Antonio Pozo Barrios.
 San Juan y Martínez, Benjamín Brito Domínguez.

PROVINCIA DE LA HABANA
Conjuncionistas
 Batabanó, Martín Casuso Roque.
 Bauta, Esteban Delgado Acosta.
 Güines, Emilio Rogert Calle.
 Güira de Melena, José Manuel Rodríguez Padrón.
 Habana, Fernando Freyre de Andrade.
 Regla, Fernando Loredo Domínguez.
 San Antonio de los Baños, Gustavo Rodríguez Saoca.
 San José de las Lajas, Francisco Delgado González.
 Santiago de las Vegas, Dionisio Arencibia Pérez.

Liberales
 Aguacate, José Acosta Ramos.
 Alquízar, Ernesto de la Uz y Pérez.
 Bejucal, Mariano Robau de la Osa.
 Caimito del Guayabal, Manuel Antonio Cabañas Márquez.
 Guanabacoa, Antonio Beltrán y Echerri.
 Isla de Pinos, Elías Jarla Valdés.
 Jaruco, José María Zayas Baquero.
 La Salud, Ricardo Morejón Alfonso Madruga, Manuel Valera Pérez.
 Marianso, Baldomero Acosta y Acosta.
 Nueva Paz, Antonio Martínez Perdomo.
 San Nicolás, Juan Luis León.
 Santa María del Rosario, Francisco Díaz González.

PROVINCIA DE MATANZAS
Conjuncionistas
 Agramonte, José Ramón Abreu Lapeira.
 Alacranes, Andrés Eliseo Valdés y Saiz.
 Bolondrón, José Albistur Oteiza.
 Cárdenas, Carlos Parquet Alonso.
 Colón, Jorge Brito y Pérez.
 Guamaeco, Manuel Calderín Trujillo.
 Martí, Mateo García González.
 Sabanilla del Encomendador, Eugenio Domínguez.
 San Antonio de Cabezas, Esteban Aportela y Aportela.

Liberales
 Carlos Rojas, Baldomero Álvarez Carbó.
 Jagüey Grande, José L. Prendes Valdés.
 Jovellanos, Francisco González Oliva.
 Manguito, Carlos de la Rosa Hernández.
 Matanzas, José R. Montero Broin.
 Pedro Betancourt, Enrique González Gómez.
 Perico, José R. Márquez y Ramírez.
 San José de los Ramos, José Antonio Olazábal Tasco.
 Santa Ana, Abelardo Galiz Menéndez.
 Unión de Reyes, Clemente Mesa y Valdés.

PROVINCIA DE SANTA CLARA
Conjuncionistas
 Caibarién, José J. Vidaurreta Díaz.
 Calabazar, Francisco Llanes Ríos.
 Cienfuegos, Ceferino A. Méndez.
 Cruces, Rafael Cabrera Sánchez.
 Enerciujada, Antonio García Pérez.
 Esperanza, Valentín Hernández Ortiz.
 Palmira, Antonio Gómez Pérez.
 Placetas, Alberto Rojas Espinosa.
 Quemado de Güines, José de J. Brito Carrasco.
 Ranchuelo, Ramón Trinidad Velasco.
 Sagua la Grande, Andrés Campa Herrera.
 Sancti Spiritus, Judas Martínez Moles.
 San Juan de los Remedios, Juan Jiménez Castro Palomino.
 San Juan de los Yeras, Fernando Valdés Oramas.
 Santa Clara, León Figueroa Hernández.
 Santa Isabel de las Lajas, Luis Álvarez Abreus.
 Santo Domingo, José I. Martínez Martínez.

Liberales
 Abreus, Federico Pérez García.
 Camajuani, Pedro Sánchez Portal.
 Cifuentes, Juan Díaz Navarro.
 Corralillo, Narciso Dama López.
 Rancho Veloz, Francisco Casanova Hernández.
 Rodas, Elio Álvarez Rodríguez.
 San Antonio de las Vueltas, Vicente Fernández Fernández.
 San Fernando de Camarones, Gumersindo Carrera Carballo.
 Trinidad, Pedro C. Sabin Echevarría.
 Yaguajay, José de la Luz Martínez Fragoso.
 Zulueta, José Ortiz Carrillo.

PROVINCIA DE CAMAGUEY
Conjuncionistas
 Camagüey, Félix de Quesada Céspedes.
 Ciego de Avila, Manuel Torres Cruz.
 Morón, Ladrindo Pardo Echemendía.
 Nuevitas, Federico Miranda Mola.

Liberales
 Santa Cruz del Sur, Miguel Martínez Mirat.

PROVINCIA DE ORIENTE
Conjuncionistas
 Baracoa, Rafael Fernández Olazábal.
 Banes, Manuel Varona Gelabert.
 Bayamo, Olimpio Fonseca Pérez.
 Cobre, Pedro Goderich Bravo.
 Gibara, Rafael Padierne Ochoa.
 Guantánamo, Joaquín Ros Vidal.
 Mayarí, Rafael Ramos Codina.
 Puerto Padre, Alberto Queral Caraya.
 Santiago de Cuba, Prisciliano Espinosa Jilivert.
 San Luis, Manuel Faundo Moya.

Liberales
 Alto Songo, Ricardo Rizo Heredia.
 Campechuela, Diego Gasso Bombi.
 Holguín, Miguel A. Aguilera Feria.
 Manzanillo, Carlos Bertot Maso.
 Sagua de Tánamo, Ramón Cardosa Loye.
 Victoria de las Tunas, Eduardo Vidal Fontaina.

Los términos Municipales de Caney y Palma Soriano no han remitido todos los datos y en Jiguani no se celebraron elecciones.

Junta de Protestas
 Para el día 27 del actual a las 11 1/2 p. m. se ha señalado la vista pública de 60 protestas procedentes de la Aduana de este puerto.

De acuerdo con el artículo 237 de las Ordenanzas de Aduanas vigentes, los protestantes deberán comparecer dicho día ante la mencionada Junta, ya por sí o por medio de representantes debidamente autorizados por escrito, para que presenten las pruebas y hagan las alegaciones que estimaren necesarias.

POR LAS OFICINAS

PALACIO
Sin lugar

El señor Presidente de la República ha declarado sin lugar el recurso de alzada establecido por el licenciado Pedro Herrera Sotolongo a nombre de los Alcaldes Municipales de Sabanilla del Encomendador, Enerciujada y otros contra el acuerdo de la Secretaría de Gobernación por el cual se declara incompetente para resolver en asunto administrativo y no electoral la fecha en que han de cesar dichos funcionarios.

El general Nodarse
 Esta mañana visitó al señor Presidente de la República el senador, general Alberto Nodarse.

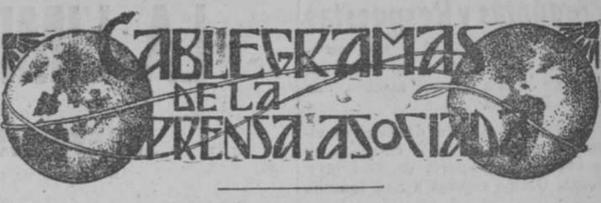
SECRETARIA DE GOBERNACION
Atropello en Jovellanos
 El Alcalde Municipal de Jovellanos señor González, pasó ayer un telegrama al Secretario de Gobernación, participándole que como a las 7 p. m. se le presentó el vecino de aquella villa José Quijano, a denunciarle que hacía pocos momentos, al salir de la casa de un amigo en compañía de éste y otro individuo, al llegar a la calle Real fué llamado por un Guardia Rural y tres soldados del Ejército Permanente y sin que mediaran palabras e ignorando la causa, fué acometido a planazos, los que le causaron varias contusiones y heridas leves.

Añadó el Alcalde que estando Quijano en su domicilio, produciendo la queja, llegaron allí dicho rural y los permanentes en actitud provocativa y con intenciones, según manifestación de los mismos que fueron oídas, a sacar a Quijano para compeñarlo nuevamente.

Este hecho ha causado alarma entre los vecinos, pues se realizó en plena calle y a presencia de muchas personas.

El Secretario de Gobernación, Dr. Mencía, ha ordenado al Jefe del Ejército que disponga se abra una investigación y se proceda con energía.

GOBIERNO PROVINCIAL
Agresión a un policía
 El agente de la policía provincial de Nueva Paz participa al Gobernador que ayer, al regresar desde la fonda de Fuertes a su casa, fué inesperadamente agredido por el ex-policía Julián Santana, a quien intimó con su bastón, impidiéndolo que disparara su revólver, habiéndolo detenido y puesto a la disposición del Juzgado que inició sus diligencias.



VIA ESTADOS UNIDOS

BULGARIA CEDERA UN POCO
 Londres, Noviembre 22.
 Despachos de Sofía indican que es muy probable que Bulgaria modifique en breve plazo las bases de su armisticio con Turquía, pues las potencias están tratando de persuadir a la Liga de los Balkanes, para que hagan concesiones más amplias a los turcos y termine la guerra de una vez.

SUICIDIO DE UNA JOVEN
 Providence, R. I., Noviembre 22.
 En el río que cruza por esta capital se ha encontrado flotando el cadáver de la señorita Norma Garvin, hija del ex-gobernador del Estado de Rhode Island. Dicha joven desapareció de su hogar el miércoles pasado y por una carta que dejó escrita se supone tenía perturbado el cerebro y que una obsesión mental la hizo suicidarse.

VICTIMAS DEL TERREMOTO
 Méjico, Noviembre 22.
 El terremoto que se sintió el martes ha destruido prácticamente la población de Acambay, llevando luto y desolación a todos los vecinos.

Ya se han recuperado unos sesenta cadáveres, sacados de las ruinas de los edificios destruidos, y aún quedan muchos más debajo de los escombros.

Toda las casas del pueblo fueron derribadas.

MUNICIPIO
Un cobertizo
 Denunciado un cobertizo que se construye en la calle 10 número 14, esquina a 7, Vedado, en lugar destinado para jardín, previa inspección llevada a cabo, por el señor Alcalde se ordena que por el interesado se declare si es para destinarlo a empujamiento; de lo contrario deberá ser demolido.

Casa agrietada
 Quejándose el señor Francisco Valdés Ramos, propietario de la casa Misión 75, de que la colindante que se construye de alto y bajo, aprovechando la pared divisoria, al elevarse, ha sido causa de que se haya agrietado la del frente de su casa, por el señor Alcalde se ordena que por quien corresponda se refuerce dicha pared divisoria y se efectúe la reparación de las grietas dentro de un plazo de diez días.

Rejas
 Infringiendo el artículo 141 de las Ordenanzas de construcción las rejas adosadas a la casa Tenerife 42, y no habiéndose retirado por el propietario, a pesar de los plazos señalados por el señor Alcalde, se ordena que sean retiradas por obreros municipales a costa del propietario.

Por el alcantarillado
 Por desperfectos sufridos en la fachada y azotea de la casa San Nicolás 308, por consecuencia del alcantarillado, y vista la queja presentada por el propietario, por el señor Alcalde se le comunica al señor Secretario de Obras Públicas que por dicha compañía se atienda a los referidos desperfectos.

A favor de Parí
 Hoy le será comunicado al Secretario de Gobernación el acuerdo del Ayuntamiento, recomendando al joven Agustín Parí para el cargo de aviador en el ejército.

Noticias del Puerto

EL "IPIRANGA"
 Procedente de Hamburgo, Havre, Southampton, Santander, Coruña y Vigo, entró en puerto el vapor alemán "Ipiranga".

Trajo para la Habana carga general, correspondencia y 362 pasajeros, casi en su totalidad emigrantes.

De tránsito para Veracruz lleva 96 pasajeros.

LA MUERTE DE DON JOSE DIAZ SUAREZ
 Esta mañana publicamos la triste noticia del fallecimiento, a bordo del vapor alemán, del señor don José Díaz Suárez, persona que gozaba de gran crédito y respeto en esta sociedad, por su caballerosidad y buen nombre comercial.

El señor Díaz Suárez, que fué arrendatario del hotel "Telégrafo," embarcó en Vigo en el "Ipiranga" en compañía de sus hijos Carmen, Bienvenido y Manuel, de regreso de su viaje a España, a donde había ido en busca de alivio a su delicado estado de salud.

El día 13 del actual, en la travesía de Vigo a la Habana, la diabetes que padecía el señor Díaz se recrudeció repentinamente, falleciendo a las cuatro de la madrugada.

El médico de a bordo embalsamó el cadáver.

Reciban sus familiares nuestro muy sentido pésame.

EL DOCTOR HERNANDO SEGUI.
 De regreso de su excursión a Londres, París y Berlín, a donde había

Varias mujeres murieron estando en misa, al desplomarse las paredes de la iglesia.

Los vecinos se han refugiado en los campamentos mineros.

En Temaxacalinga hubo nueve muertos y veinte heridos, sufriendo ligeros daños la propiedad.

CRIMINAL QUE CONFIESA
 Warsaw, New York, Noviembre 22.
 Alphonse Prince ha confesado ser el asesino de Frank Beully, cuyo cadáver, horriblemente mutilado, fué descubierto ayer enterrado en un bosque vecino. Declara Prince que mató a Beully por las atenciones que este último dispensaba a su esposa.

EN LIBERTAD
 El general Lucio Martínez, ex-gobernador de Puebla, que fué detenido por suponerse complicado en el movimiento revolucionario contra Madero, ha sido puesto en libertad por faltas de pruebas en que basar la acusación.

INFORME DE LOS ALIENISTAS
 Milwaukee, Noviembre 22.
 La comisión de cinco médicos alienistas encargados de dictaminar sobre las facultades mentales de Schrank, que intentó matar al coronel Roosevelt, ha presentado su informe al Fiscal de la causa declarando que dicho individuo está loco.

ido a visitar las clínicas de especialidades de nariz, oídos y garganta, llegó en el "Ipiranga" el doctor Domingo Hernández Seguí, catédrico de la Universidad Nacional, especialista de dichas enfermedades, y director de una revista que se edita en la Habana sobre dichas materias médicas.

Viene el señor Hernández Seguí acompañado de su distinguida esposa la señora Blanca Estenoz.

MAS PASAJEROS
 Entre los pocos pasajeros de cámara llegados en el vapor alemán figuran los comerciantes don Luis Arrarte, don José Menéndez, don Teodoro B. Pila y don Lorenzo Reino.

A todos nuestro saludo de bienvenida.

FALTA DE CONSIDERACION
 Muchas quejas oímos esta mañana de los pasajeros del vapor alemán, al desembarcar, por una gran molestia a que los somete la casa consignataria en ese momento.

Es una costumbre vieja que por lo mismo consignamos, en espera de que a ella se ponga remedio.

Por ganar unos minutos de tiempo se colocan a ambos costados del buque, dos tramontanas de cargas carbón, una de ellas junto a la misma escalera de desembarco.

Un polvo fino de carbón llueve sobre los pasajeros, que tienen que respirarlo, se les introduce en los ojos y mancha sus ropas.

Inneg esas enormes gabarras interrumpen por completo la operación de desembarco, dificultando la evolución de lanchas y remolcadores del servicio de los pasajeros.

Unos minutos de espera en el comienzo de tales molestas operaciones debían de tomarse en consideración al pasajero.

EL CRUCERO ALEMÁN "HANSA"
 Hoy se hará a la mar con destino a Jamaica, el crucero de guerra de la marina alemana "Hansa," que hace varios días se encuentra fondeado en este puerto.

EL "CUBA"
 En la Jefatura de la Marina Nacional se ha recibido un aerograma del comandante del crucero "Cuba," teniente coronel señor Oscar Fernández Quevedo, diciendo que el expresado crucero llegará a este puerto hoy, después de las seis de la tarde, de regreso de su viaje a Key West, donde fué conduciendo al Jefe de las Fuerzas Armadas de la República, general José de J. Montegudo.

EL "MIAMI"
 En la mañana de hoy se hizo a la mar con destino a Key West, el vapor americano "Miami," llevando carga, correspondencia y 12 pasajeros, contándose entre ellos las siguientes personas: D. Federico Navarro, don J. Berlín, don Eduardo González y otros.

EL "HONDURAS"
 El vapor francés de este nombre entró en puerto hoy, procedente de Havre y escalas, trayendo carga general.

EL "ANTILLA"
 Procedente de New York, con carga general, fondeó en bahía en la mañana de hoy el vapor cubano "Antilla."

EL "REINA MARIA CRISTINA"
 El vapor correo español "Reina María Cristina" ha salido de la Coruña con dirección a este puerto a las cuatro de la tarde del día 21.

EL "ALFONSO XIII"
 Según aerograma recibido por su consignatario, señor Otaduy, dicho vapor llegará a este puerto mañana sábado, a las seis de la tarde.

Preguntas y Respuestas

Un suscriptor.—El ilustre general Vara de Rey nació en Ibiza, capital de la isla de este nombre, una de las Baleares.

Deater.—El Arancel de Aduanas vigente en Cuba puede V. obtenerlo en la imprenta y librería de Rambla y Bouza, Obispo esquina a San Ignacio.

Marhoraj.—Hay un caserío llamado Las Cañas, cerca de Alacranes; y otro del mismo nombre cerca de Artemisa. No sé de ningún pueblo llamado El Caño. Debe ser El Cano, cerca de Punta Brava.

Pepe.—La carrera de Perito o profesor Mercantil se cursa en el Instituto de segunda enseñanza. Allí le darán razón de las asignaturas que precisan para ese título.

J. Parellada S.—No me ha sido posible conseguir el dato que V. desea. Si V. lo hallase tendríamos gusto en publicarlo.

A. R.—En las peluquerías puede hallar bigotes postizos.

Dos porfiados.—La moneda americana llamada águila vale diez dólares; la media águila cinco dólares; la doble águila veinte dólares.

Ramiro P.—Los magazines Peoples y Cosmopolitan, puede V. adquirirlos en la librería Roma, Obispo 63.

Suárez.—En los establecimientos de bebidas no es obligación dar un vaso de agua a quien lo pida; pero es un deber de humanidad no negarlo.

Un suscriptor.—El pronombre *vos* que se usaba antes equivalente a *usted* de hoy, tiene el plural *vosotros*; pero ese plural no se usaba por razón de que el pronombre *vos* empleábase al dirigirse a una persona de respeto, y más comúnmente se decía *vuestra merced*, en cuyo caso el plural era *vuestras mercedes*. Hoy no se usa el *vos*, en español, sino en casos excepcionales. En los demás idiomas el *vos* es decir, la segunda persona de plural, es la fórmula corriente de tratamiento (en singular y en plural) con relación a las personas a quienes no se tutea.

Un suscriptor.—El señor Juan Gualberto Gómez no fué nunca diputado en el Congreso español. Estuvo en Madrid ejerciendo su profesión de periodista.

Nicanor Ibáñez.—Si el Departamento de Obras Públicas tiene a su cargo la pavimentación y conservación de la calle Real de Navajas, por ser la prolongación de la carretera, quizá tenga derecho a intervenir en la construcción de casas en dicha calle.

J. L.—Desea usted que le indique un buen dentista en la Habana; pues el doctor Taboada, San Miguel 76.

J. B.—Un español que ha optado por la ciudadanía cubana, no pierde por eso el derecho a cobrar la pensión de una cruz vitalicia.

Y. J.—Los infantes Antonio de Orleans y Eulalia de Borbón llegaron a la Habana el 9 de Mayo de 1893.

Un catalán.—Vea si encuentra el anuncio en la sección correspondiente.

Un suscriptor y varios lectores.—El futuro Presidente de la República, general Menocal, tomará posesión del cargo el 20 de Mayo de 1913.

Concha.—El caso que usted me cuenta es tan extravagante que no sé qué opinar de ello. Un hombre que en un baile familiar saca una señorita a bailar sin invitarla antes, comete una falta de corrección inculcable.

LA LIMPIEZA DE LA CIUDAD

NUEVO SISTEMA DE RECOGIDA DE BASURAS



En la mañana de ayer y eligiéndose como campo de ensayo el Paseo de Martí, acera Oeste, de San Lázaro a Neptuno, se llevó a cabo la prueba de los nuevos carros "Patente Pérez" para la recogida de las basuras.

Asistieron a esta prueba el ingeniero jefe de los establos de Figuras señor Rogelio Carrera, el jefe del servicio de limpieza de noche señor Miguel Hernández, el jefe del Departamento de limpieza de calles señor Pedro Carrillo y el Delegado de Sanidad señor Larrinaga perteneciente al Departamento de Desinfección, quienes pudieron juzgar de las excelencias de un sistema que reúne las dos más inapreciables ventajas que deben exigirse en la recogida: la ausencia de todo mal olor y de todo residuo en la vía pública.

Procuraremos dar una ligera nota del mecanismo ensayado, el cual entendemos que viene a resolver de plano y victoriosamente el problema de la recogida de basuras que en la forma en que se realiza actualmente hace bien poco honor, digámoslo con franqueza, a la importancia indiscutible y al adelanto notable de la capital de la República. La implantación en esta capital del sistema ensayado, pondrá a Cuba al nivel de las más adelantadas capitales del globo.

El carro "patente Pérez" es de una altura de 1.80 metros por 1.20 de ancho, presentando una superficie de

2.50. Es de hierro y por lo tanto de gran solidez.

Su cierre es hermético: en la tapa presenta cuatro compuertas corredizas hábilmente combinadas a las que se ajustan los envases por el fondo, bastando un simple impulso automático para que dicho envase se vacíe por su parte posterior. Los dos sirvientes del carro colocan el envase en una canillera de dicha tapa y ya el traspase del contenido es completo sin que derrame exteriormente la más pequeña porción, evitándose, con esto, el segundo barrido o recogida que actualmente se practica.

Como se vé el complemento del carro de recogida es el envase metálico, muy original y práctico. Es de hierro galvanizado con fondo corredizo que se ajusta por medio de unas pestañas. Al ser colocado sobre la carrilera del carro, un pequeño impulso hace correr el fondo, vaciando el contenido. Eso es todo: procedimiento rápido, fácil y aseado que no entendemos pueda ser hoy superado por otro procedimiento parecido, que no sea una copia del que referimos.

El día antes se habían repartido en la acera de los pares a los vecinos, los nuevos envases. A las siete y media de la mañana dió principio la prueba en la esquina de Martí y San Lázaro, terminando minutos después de las ocho en la esquina de Neptuno.

Multitud de curiosos presenciaban la

operación, pudiéndose oír los elogios tributados al nuevo sistema de carros por la rapidez y precisión de sus operaciones y por la ausencia completa, absoluta de la peste insoportable que desde tiempo inmemorial caracteriza ese servicio público en la Habana.

La Comisión de Obras Públicas y el Delegado del Departamento de Sanidad ya citados presenciaron atentamente todas las operaciones de recogida en el largo trayecto demarcado, sacando la impresión de que el procedimiento es bueno, es fácil y es práctico. Cuanto al personal que exige baste decir que dos sirvientes bastan para atender al carro, además del conductor. No exige, por lo tanto, el nuevo procedimiento, aumento de personal alguno. A alguna persona, conocedora de cómo se realiza ese servicio en algunas grandes capitales europeas, hemos oído decir que el sistema "Patente Pérez" nada tiene que envidiar a los más adelantados, siendo en algunos particulares, muy superior a ellos.

Cuanto al vecindario del Paseo de Martí, sabemos que hace grandes elogios del sistema ensayado, que no produce molestias de ningún género y no deja un rastro de inmundicias en aceras y portales. Ciertamente, nada hemos visto que supere al sistema ensayado, merecedor de que se implante en todas las principales poblaciones de la República.

SOCIEDADES ESPAÑOLAS

CENTRO GALLEGO

Suscripción popular para una Granja Agrícola.

Suma anterior, oro: \$110.24.

Señores Andrés Pascual, \$4.24; Damián Suriel, 4.24; y Andrés Fragueta, 4.24. Suma total: \$122.96.

Suma anterior, plata: \$133.00.

Señores José Aragones, \$2.00; Ramón Mirax, 2.00; Angel Salses, 2.00; Manel Santiso, 2.00; Juan Barructa, 1.00; Manuel Rodríguez, 1.00; José Santo, 1.00; Manuel Ortiz, 1.00; Aurelio García, 1.00 Ramón Pérez, 1.00; José Martínez, 1.00; Ramón López, 1.00; Guillermo Stincer, 1.10; Jesús Fernández, 1.00, y Emilio Batista, 2.00. Suma total, en plata, \$153.10. Secretaría, Monte 2 G, viveres. Toseroría, Galiano 108.

El Sr. Ministro de España y los orensanos

La noche del jueves, como habíamos publicado, visitó los salones de la cultura y popular Sociedad provincial "Unión Orensana" el señor Ministro Plenipotenciario de España en Cuba. Su entrada efectuóse a las nueve y cuarto en punto, según estaba indicado.

A la puerta de la morada de Consulado 101, hallábase uniformada, que diríamos, esa animosa juventud orensana que integra la amable Sección de Recepción y Arte, de rigurosa etiqueta, en medio de la cual subió las escaleras el distinguido diplomático seguido del Secretario de la Legación señor Cárdenas, oyéndose en la antecámara las majestuosas notas de la Marcha Real. Era que la Directiva en pleno recibía al señor Ministro, el cual, también se detenía, como demostración de respeto al himno real, dicho con delicada maestría por el pianista don Buenaventura Yáñez.

La presidencia, breve, lacónica, en elevados conceptos, hizo la salutación al representante español, terminando con la lealtad y adhesión de los orensanos en expresivos ¡viva el Rey! ¡Viva España! ¡Viva Cuba!, que virilmente fueron contestados.

El señor Ministro dió las gracias por las demostraciones de tan hondo afecto hacia la madre España, y ponderando la provincia orensana, de la que salen jóvenes tan laboriosos que pueden contar con un Centro en donde de la cultura es emblema y que a sociedades de esta índole, de ennoblecimiento, debíaseles cariño y apoyo francos para que un día diera fruto la obra tenaz en que se hallaban interesadas: la mayor grandeza de España.

Después de departir en conversación amena con distintos socios, pasó a la Secretaría repleta de repostera fina, el espumoso champagne Codorní y selectos tabacos—el cronista aspirando está el aroma—brindándose por la "Unión Orensana" y por las ilustres personas visitantes.

Previo un "descansillo" en elegante butaca, el señor Ministro, a ruegos insistentes de la Directiva, volvió a apurar el champagne más grato que el anterior, porque las lindas jóvenes que el salón adornaban hubieron de acceder a las galantes invitaciones de los "ultra-recepcionistas," los apuestas y galanes de la

C. CH.

"Unión Orensana," de esos jóvenes que sin su concurso travieso las fiestas haríanse monótonas.

En fin, lo que se creyó simple y posible dejar de hacer constar que el señor Ministro ha hecho visitas a las ciudades que llaman de mayor número de asociados, pero por más que bido diríamos que no.

A las diez y media, con las demostraciones del más puro afecto y la mesa de visitar a menudo esta y a las demás sociedades españolas, para mayor compenetración de cariño patrio, dejó los salones de la "Unión Orensana" subiendo a elegante automóvil que la comisión de "Recepción y Arte" le tenía preparado.

Una nota más, populares orensanos, lleváis anotada en el libro de vuestros actos sociales y de ellos hemos de felicitaros muy de veras. Todo os lo merecáis.

CLUB COMPOSTELANO

Reina gran entusiasmo entre la juventud santiaguesa para asistir a la gira del primero de Diciembre, siendo muchísimas las entradas familiares expedidas.

El Presidente de la Comisión señores Pintos, nos comunica que accediendo a los ruegos de los cronistas de las ciudades regionales, había obtenido el poder expender invitaciones a las familias de los no asociados.

Ya lo saben, pues, los que desean unirse a los socios del Club Compostelano; pueden adquirir su entrada bajo las mismas condiciones señaladas para los asociados, o sea tres pesetas el familiar, pudiendo llevar tres damas, y niños menores de 14 años. El personal, dos pesetas.

Entre las damas asistentes habrá concurso de belleza organizado por la revista "España," que obsequiará a la triunfadora, y suponemos que el Club también, según costumbre, está establecida.

Para imprimir mayor actividad a los trabajos, la Sección de Propaganda labora en unión de la de Recreo y Adorno.

Pronto daremos a conocer el programa completo de la fiesta.

FERROL Y SU COMARCAS

Entre el Presidente de la sociedad gallega "Ferrol y su comarca" y el Presidente del Consejo Nacional de Veteranos, se han cruzado las hermosas cartas siguientes:

Habana, 18 de Noviembre de 1912. Sr. Presidente del Consejo Nacional de Veteranos de la Independencia.

Ciudad.

Señor: La Sociedad "Ferrol y su comarca," integrada por conterráneos del ilustre patrio señor Canalejas, envía a usted la más calurosa felicitación por la levantada y culta actividad ante la inaudita de elementos que fuera en absoluto de la realidad, nos hacen pensar con tristeza cuáles serían las lobregueces de ese progreso que implantarían los sentimientos que albergan sus tenegrosas condiciones.

Reciba ese benemérito Consejo las más elevadas efusividades de nuestra alma agradecida, y con ellas la consideración personal de su atto, s. v. Vto Bno. Guillermo Cedrón, Presidente; J. Beltrán, Secretario.

B.V.D.

LAS COSTURAS SON PERFECTAS Y
LOS BOTONES FUERTEMENTE COSIDOS EN LA ROPA HOLGADA B.V.D.

CAMISETAS

CORTE SACO

Y

CALZONCILLOS

á la RODILLA

La Ropa Interior para hombre más cómoda, fresca y durable :-:




 costida á cada una de las piezas B.V.D.

NO ACEPTE SUBSTITUTOS.

THE B. V. D. COMPANY,
NUEVA YORK.

De 75 Cts. en adelante la pieza.

B.V.D.

BAIRE

FUMAR BAIRE O NO FUMAR

BAIRE

C 3676 alt. 8-2

DE MODA EN PARIS
Perfume Flores de Albión
Droguería de Sarrá
C 3920 alt. 15-19 N.
ANDRES ANGULO
ABOGADO Y NOTARIO
Ha trasladado su escritorio a la casa
Teniente Rey núm. 71, Habana. Tel. A-2794
12384 26-25 Oct.

AGUA DE SOLARES

MINERAL NATURAL INALTERABLE

FUENCALIENTE DE SOLARES, SANTANDER—ESPAÑA.

Cura las enfermedades del estómago

HACE un verdadero lavado del Hígado y Riñones.
UNICAS recomendables para la NEURASTENIA.

PIDANSE EN TODAS PARTES. UNICOS RECEPTORES

HERMOSA Y ARCHE, s. en C.—Compostela 115.—Tel. A-2959.

C 3652 alt. 10-29

NINGUN PRODUCTO NACIONAL O EXTRANJERO SUPERA EN RESULTADOS
A LA TINTURA "GARDANO"

Premiada con Medalla de Oro en la Exposición Nacional de 1911
Comunica á las BARBAS y CABELLO un hermoso color CASTAÑO ó NEGRO natural permanente, invariable, brillante, sedoso, como ninguna otra, 2 pesos estuche. Dr. J. Gardano, Bolacocán 117, v. droguerías, perfumerías y boticas de orada

9626 13-18 A6

CONSEJO NACIONAL DE VETERANOS DE LA INDEPENDENCIA. Noviembre 21 de 1912. Sr. Presidente de la Sociedad "Ferrrol y su comarca."

Señor: He recibido su atenta comunicación dando las gracias a los veteranos de la independencia de Cuba por la actitud asumida con motivo de la muerte del ilustre estadista señor José Canalejas.

ASUNTOS VARIOS

El licenciado Manuel Villalón, Gobernador de la provincia de Santa Clara, ha hecho entrega al Presidente del Consejo, licenciado Manuel Gatell.

Una caridad. La pobre Felicia Betancourt, que vive triste y desamparada en una habitación de la calle del Cerro 714, ruega a las almas piadosas que le socorran, facilitándole algo con que poder subsistir.

Una cubana. "Una cubana" nos remite un peso americano para la pobre señora de Gloria 98.

Retreta en el parque Medina. No habiendo sido posible al maestro Thomas el disponer de la banda municipal para dar la retreta en dicho parque el miércoles de esta semana, la ha transferido para la noche de hoy, viernes.

Los sucesos. LAS LUCHADORAS. Ana Acosta Fundador, se encuentra tan tranquila en su domicilio San Miguel 215, cuando vinieron a contarle ciertos "chismecitos" referentes a la vecina de su misma casa, Francisca García González.

Hubo sus correspondientes tironeos de pelo y arañazos, y tan denodada bravura demostraron en la lucha greco-criolla que ambas combatientes tuvieron que ser conducidas a la casa de socorro del segundo distrito.

El juez tuvo por conveniente enviar a la García al Vivac, donde a su juicio se le calmará un tanto la irritación nerviosa.

ESTAFAS. José Soto Paz, vecino de Estrella 9 ha presentado denuncia de estafa contra Manuel Fernández y Fernández, vecino de Progreso 13, al que dice que en el mes de Agosto entregó la suma de \$648 a cuenta de mayor cantidad en que se había estipulado el valor del tren de lavado que existe en el domicilio de Fernández, y que el denunciante compró.

Y que habiéndose enterado de que Fernández había vendido con anterioridad el establecimiento, le pidió explicaciones, echándole éste de la casa, después de decirle que allí no tenía nada que hacer.

Detenido Fernández, manifestó que el tren de lavado en cuestión convinieron en comprarlo Souto y su primo Manuel Tejero, en 5 de Agosto último mediante la cantidad de \$750, sin que él sepa que su acusador Souto haya pagado cantidad alguna.

Detenido Fernández, manifestó que el tren de lavado en cuestión convinieron en comprarlo Souto y su primo Manuel Tejero, en 5 de Agosto último mediante la cantidad de \$750, sin que él sepa que su acusador Souto haya pagado cantidad alguna.

El juez de guardia dejó en libertad a Fernández.

HURTO. Manuel Díaz Peña, vecino de Inquilin 83, fué conducido a la segunda Estación de Policía acusado por Juan Seoane López, portero de la casa Compostela 131, de haberle robado un reloj de plata con su cadena, que tenía colgado detrás de la puerta.

Asesura el denunciante que sólo

Díaz es el que entró en su cuarto. No obstante la negativa del denunciado, fué remitido al Vivac. OTRO RELOJ. Julia González Martínez vecina de San Isidro 23, denunció a la policía, que en la noche de ayer tres individuos blancos que entraron en su accesorio le robaron un reloj de plata.

DISPARO DE ARMAS DE FUEGO. A la tercera Estación de Policía fué conducido el mestizo Serafin Arango y García, acompañado del moreno Pascasio Fuentes Hernández, ambos vecinos de Genios núm. 1, acusados por el vigilante 823, de haberse promovido una acalorada discusión entre los detenidos, y además haber sacado el Arango un revólver, haciéndole un disparo al Fuentos, y que al ir a desarmar al agresor tuvo necesidad de entablar con él una lucha, haciendo el Arango 4 disparos más.

Se dió cuenta al Juez de Instrucción de la Sección primera del suceso. RAPTO. Paula Medrano manifestó en la tercera Estación de Policía que al llegar a su domicilio Industria 42, notó que su hija Victoria Gallo y Medrano de 20 años, había desaparecido de su casa, yéndose con el mestizo José Urta y Grullat de 27 años, soltero, cocinero y vecino de Trocadero 28, con el cual sostenía relaciones amorosas.

Asesura el denunciante que su hija se encuentra en el domicilio del novio. Posteriormente se presentó en la referida Estación la pareja amorosa exponiendo que lo dicho por la Medrano es cierto, y si tomaron esa resolución, fué debido a la oposición que ésta venía haciendo a esas relaciones.

VIDA RELIGIOSA. Asociación Pontificia. El domingo próximo día 24 del corriente, a las 2 y media de la tarde celebra la Asociación Pontificia, junta general ordinaria en la sacristía de la iglesia de Jesús del Monte.

Terminada la junta y en horas de 5 a 6 y media tendrá lugar el acto de la solemne procesión del Santísimo Sacramento por el parque de la iglesia, terminando con la solemne reserva.

JESUS OLIVA, Secretario. Sección Mercantil. Mercado Monetario. EN LAS CASAS DE CAMBIO. Habana, Noviembre 22 de 1912.

A las 11 de la mañana. Plata Española. 99% 99% p/O. Oro americano contra oro español. 109% 109% p/O.

Plata española. 10% P. Centenas. 5-31 en plata. Id. en centenas. 5-32 en plata. Lises. 4-25 en plata. Id. en centenas. 4-26 en plata.

Id. en oro americano en plata española. 1-09 1-10. Valor Oficial. DE LAS MONEDAS CIRCULANTES. Centenas. 4-73. Lises. 3-39.

Peso plata española. 0-69. 40 centavos plata id. 0-36. 20 idem idem id. 0-13. 10 idem idem id. 0-06. Noticias de la zafra. (Por Teléfono). SANTA CLARA. Comienzo de zafra. 22-XI-10 a. m.

Anoche comenzó su zafra el central "San Antonio," ubicado en Abreus. El Corresponsal. Provisiones. Noviembre 22. Precios pagados hoy por los siguientes artículos: Aceite de oliva. 7n latas de 23 lbs. qt. \$ 13.3% a 13.1/2.

En latas de 9 lbs qt. a 14.00. En latas de 4 1/2 lbs. qt. a 15.00. Mezclado s. clase caja a 10.1/2. Almendras. a 35.00. Se cotizan. Arroz. De semilla. a 3.80. De cañilla nuevo. 4% a 4.3%.

Viejo. a 5.1/4. De Valencia. a 6.1/4. Ajos. De Murcia nuevos. a 25 cts. Catalanes Cappadres a 42 cts. Montevideo. a 28 cts. Cebollas. Gallegas. a 20 rs. Del País. a 16 rs. Isleñas. No hay.

Bacalao. Noruega. a 8.5% Escocia. a 7.00. Halla. No hay. Robalo. No hay. Pescada. No hay. Frijoles. De Méjico, negros. 6.00 a 6.3/4. Colorados. a 6.3/4. Blancos gordos. 7.5% a 8.00.

Jamones. Ferris, quintal. a 26.00. Otras marcas. a 24.00. Manteca en tercercias. De primera. a 15.5%. Artificial. 11.00 a 11.1/2.

Papas. En barriles del Norte. 4 3/4 a 4.3/4. Papas sacos. a 19 rs. Tasajo. Se cotiza. Verano. a 34 rs. Tinto. a 69.00. MERCADOS AZUCAREROS. Revista de la semana que termina en Noviembre 18 de 1912.

LONDRES.—Este mercado abrió el lunes inactivo y más bajo a 9 1/2 1/4, habiendo tenido algunas fluctuaciones durante los primeros días de la semana en sentido de alza, llegando a cotizarse el día 13 a 9 1/4 1/4 para entrega de este mes y 9 1/8 1/4 para el mes próximo; según algunos esta alza puede atribuirse a los temores de que de las cuestiones bálticas pudiera sobrevenir alguna complicación entre las naciones productoras de azúcar de remolacha, pero que con el arreglo casi seguro, por el cual se evitarán todas complicaciones internacionales han vuelto a descender los precios, cerrando hoy sábado a 9 1/2 p.

NUEVA YORK.—Inactivo y con compradores y vendedores retraídos abrió este mercado el lunes, y al siguiente día a primeras horas hubo rumores, sin haberse confirmado, de ventas de centrífugas 96 a 2 1/4 c. & f. para embarque en todo el mes de Enero y más tarde tuvimos aviso de ventas de unos 200.000 sacos, centrífugas de Cuba base 96 a 2 1/2 c. & f. para embarque en todo el mes de Diciembre, y 2 3/8 c. & f. para embarque primera quincena de Enero. Después de estas operaciones quedó el mercado firme pero con muy poco azúcar ofrecido, y cierra hoy sábado sostenido a las cotizaciones.

HABANA.—Aparte de los 200,000 sacos de la zafra vendida que fueron vendidos directamente a Nueva York, los hacendados han mostrado pocos deseos de seguir vendiendo para futuras entregas, debido a lo que el mercado ha permanecido sumamente inactivo durante toda la semana. Algunos centrales se preparan para empezar la molienda desde el primer día de Diciembre, y un buen número de ellos del primero al 15, para poder vencer la gran cantidad de caña que tienen en sus campos.

El tiempo ha sido muy favorable para el desarrollo de la caña y para poder hacer moliendas nuevas. A continuación el número de Centrales moliendo, entradas de la semana, y total hasta la fecha, de este año comparados con los de los dos años precedentes. Centrales moliendo: el 16 de Noviembre de 1912, ninguno; el 18 de Noviembre de 1911, ninguno; y el 19 de Noviembre de 1910, ninguno.

Arribos de la semana, (toneladas): el 16 de Noviembre de 1912, 441; el 18 de Noviembre de 1911, 29; y el 19 de Noviembre de 1910, ninguno. Total hasta la fecha (toneladas): el 16 de Noviembre de 1912, 1,874,210; el 18 de Noviembre de 1911, 1,461,133; y el 19 de Noviembre de 1910, 1,804,000.

Vapores de travesía. SE ESPERAN. Noviembre. 24—Alfonso XIII. Bilbao y escalas. 24—Telesora. Liverpool. 24—Andyk. Rotterdam y escalas. 25—México. New York. 25—Morro Castle. Veracruz y escalas. 25—Times. New York. 27—Havana. New York. 27—Espagne. Veracruz. 27—Erika. Amberes y escalas. 27—Westphalia. Hamburgo y escalas. 29—Buena Aires. Veracruz y escalas. 30—Ingbert. Bremen.

Diciembre. 1—Auguste. Trieste y escalas. 2—Monterey. New York. 2—Esperanza. Veracruz y Progreso. 3—Trafalgar. New York. 4—Saratoga. New York. 8—Alster. Bremen y Amberes. 13—California. Havre y escalas. 14—La Navarre. Veracruz. 18—Pinar del Río. New York.

SALDRAN. Noviembre. 23—Saratoga. New York. 23—Chalmette. New Orleans. 25—México. Progreso y Veracruz. 26—Morro Castle. New York. 27—Alfonso XIII. Coruña y escalas. 28—Espagne. Saint Nazaire y escalas.

BOLSA PRIVADA. COTIZACION DE VALORES. ABRE. Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba de 3 a 4. Plata española contra oro español. 99% a 99%.

Greenbacks contra oro español. 109 a 109 1/4. VALORES. Fondos públicos. Valor P/O. Empréstito de la República de Cuba. 113 116.

Id. de la República de Cuba. Deuda Interior. 106 110. Obligaciones primera hipoteca del Ayuntamiento de la Habana. 115 119.

Obligaciones segunda hipoteca del Ayuntamiento de la Habana. 110 115. Obligaciones hipotecarias F. C. U. de Clenfuques a Viñaciera. N. Id. primera id. N. Id. segunda id. N.

Id. primera id. Ferrocarril de Caibarién. N. Id. primera id. Gibara a Holguín. N. Banco Territorial. 104 106. Bonos Hipotecarios de la Compañía de Gas y Electricidad. 121 128.

Bonos de la Havana Electric Railway Co. (en circulación). N. Obligaciones generales (perpetuas) consolidadas de los F. C. U. de la Habana. 115 121.

Bonos de la Compañía de Gas Cubana. N. Compañía Eléctrica de Alumbrao y Tracción de Santiago. 105 112. Bonos de la República de Cuba emitidos en 1896 y 1897. N. Bonos segunda hipoteca de The Matanzas Water Works. N.

Idem hipotecarias Central azucarero "Olimpo". N. Id. idem Central azucarero "Covadonga". N. Obligaciones Generales Consolidadas de Gas y Electricidad. 106 109.

Empréstito de la República de Cuba. N. Matadero Industrial. 78 90. Fomento Agrario. 93 100. Cuban Telephone Co. N. ACCIONES. Banco Español de la Isla de Cuba. 99% 100%.

Banco Agrícola de Puerto Principe. 76 100. Banco Nacional de Cuba. 116 130. Banco Cuba. N. Compañía de Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regia Limitada. 94% 94%.

Compañía Eléctrica de Santiago de Cuba. 25 60. Compañía del Ferrocarril del Oeste. N. Compañía Cubana Central Railway's Limited Preferidas. N. Id. id. (comunes). N.

Ferrocarril de Gibara a Holguín. N. Ca. Cubana de Alumbrao de Gas. N. Compañía Eléctrica de Matanzas. N. Dique de la Habana Preferentes. N. Nueva Fábrica de Hielo. N. Lonja de Comercio de la Habana (preferentes). 110 sin.

Id. id. (comunes). N. Compañía de Construcción y Reparaciones y Saneamiento de Cuba. N. Compañía Havana Electric Railway's Light Power Preferidas. 105% 106.

Ca. id. id. (comunes). 94% 94%. Compañía Anónima de Matanzas. N. Compañía Alfilerera Cubana. 16 sin. Compañía Vidriera de Cuba. N. Planta Eléctrica de Sancti Spiritus. N. Cuban Telephone Co. 91% 94.

Ca. Almacenes y Muelles Los Indios. N. Matadero Industrial. N. Fomento Agrario (en circulación). 107 114. Banco Territorial de Cuba. 115 140. Id. id. Beneficiadas. N. Cárdenas City Water Works Company. 67 72 1/2.

Ca. Puertos de Cuba. 67 72 1/2. Habana, Noviembre 22 de 1912. El Secretario. Francisco J. Sánchez.

COMUNICADOS. CENTRO GALLEGO. SECCION de Recreo y Adorno. SECRETARIA. Autorizada esta Sección por la Junta Directiva para celebrar en los salones de este Centro un gran baile de sala la noche del próximo domingo veinticuatro, se hace público por este medio para conocimiento de los señores socios, a quienes se les recomienda como requisito indispensable, que para el acceso en dicho local, deberán exhibir a la Comisión de puerta, el recibo de la cuota social del corriente mes.

No tendrán acceso en esta fiesta los menores de siete años ni mayores de catorce que no sean socios, de acuerdo con lo previsto en el Artículo treinta del Reglamento de este organismo; y en vista de lo que determinan los estatutos sociales, las comisiones están autorizadas para rechazar en la puerta y expulsar del salón a toda persona que dé lugar a ello, sin dar explicación alguna, quedando en vigor todas las demás disposiciones observadas en pasadas fiestas.

La puerta será abierta a las ocho p. m. dando comienzo el baile a las nueve en punto. Habana, Noviembre 20 de 1912. El Secretario. VICENTE FRAGA. C 3948 3t-21 1d-4 C 3919

Hay, pues, que elegir, por un año, un presidente general, y por dos años un vicepresidente segundo y veinticuatro vocales.

En el caso de que alguno de los señores que les corresponde continuar en la Directiva por un año, sea propuesto para ocupar un cargo superior, deberá ser sustituido en la candidatura a continuación de los que, según queda explicado, hay que elegir.

El señor don Leandro Valdés Alvarez no puede ser reelecto como vocal, por haber sido ya nombrado para dos bienios consecutivos.

A los señores que concurran a votar se les exigirá el recibo del mes de la fecha. Habana, 15 de Noviembre de 1912. El Secretario. A. MACHIN. 15-16 Nov.

Empresas Mercantiles Y SOCIEDADES. Centro Asturiano. SECRETARIA. De orden del señor presidente, se cita por este medio a los señores asociados para que se sirvan concurrir a la Junta General ordinaria que se celebrará en el centro el domingo día primero de Diciembre próximo, para llevar a cabo las elecciones generales, de acuerdo con lo que, para su preparación y celebración, determinan los artículos 96, 101 y 102 del Reglamento vigente.

Para conocimiento de los señores asociados, se publican las aclaraciones siguientes: Cesan voluntariamente en sus cargos D. Manuel Antonio García, Presidente. VOCALES. D. Balbino Balbín Santos. Rogelio Cuervo Aguirre. Antonio Pérez Fernández. Ramón Álvarez Lorenzana. Manuel Suárez García. José Manuel Menéndez. Andrés Mon Pérez. Enrique Clima Cabal. Manuel Argüelles García. Fulgencio Díaz y Díaz. Ángel González González. Cipriano Quiñones. Manuel Vigil Menéndez.

Cesan reglamentariamente D. Francisco García Suárez, Vicepresidente segundo. Cesan por sorteo D. Restituto Alvarez. Florentino Menéndez Cuervo. Julio Alvarez Arcos. Genaro Acevedo Solares. Ramón Infesta García. Joaquín Estévez. Leandro Valdés Alvarez. Francisco López Menéndez. José María Fernández. Manuel García Rosales. Víctor Campa Blanco. Fernando Tollvar. Vega. Continuarán, por un año, en sus cargos D. José de Alvaré Gutiérrez, Vicepresidente primero. VOCALES. D. Ramón Fernández Liano. Celestino González Franco. Ramón Suárez López. Manuel Corujo Vega. Hilario Muñoz Díaz. Hermógenes Poyo. Manuel A. Suárez. Antonio Suárez Suárez. Benito Colorio. Julián Liera Pérez. Genaro González Cobán. Juan Parrondo Garrido. Víctor Menéndez Fernández. Serafin Fernández García. Ramón Taedo García. Saturnino Alvarez Blanco. Luis González Calero. Eustaquio Alonso Forcelledo. Manuel San Martín del Collado. Vicente Fernández Riaño. Abelardo López González. Jesús Fernández Díaz. David Hevia y M. Sierra. Ignacio García Fernández. Francisco Flórez Liano.

Hay, pues, que elegir, por un año, un presidente general, y por dos años un vicepresidente segundo y veinticuatro vocales.

En el caso de que alguno de los señores que les corresponde continuar en la Directiva por un año, sea propuesto para ocupar un cargo superior, deberá ser sustituido en la candidatura a continuación de los que, según queda explicado, hay que elegir.

El señor don Leandro Valdés Alvarez no puede ser reelecto como vocal, por haber sido ya nombrado para dos bienios consecutivos.

A los señores que concurran a votar se les exigirá el recibo del mes de la fecha. Habana, 15 de Noviembre de 1912. El Secretario. A. MACHIN. 15-16 Nov.

AVISOS RELIGIOSOS. V.O.T. DE SAN FRANCISCO. El próximo domingo, día 24, la Asociación del Via-Cruces Perpetuo, establecida en esta iglesia, celebrará misa solemne con sermón a las 9 a. m. en honor de su Patrón y Apóstol del Via-Cruces, San Leonardo de Portu-Mauricio. Se duplica la asistencia. A. M. D. G. C 13616 1-1 3m.

ANUNCIOS VARIOS. LONGINES. FIJOS COMO EL SOL. DE. CUERVO Y SOBRINOS. Muralla 37 A. altos. Teléfono A. 2968. Telég. Teodomiro. Apartado 663. NO MAS CANAS. ACEITE KABUK. (El Pelo Negro y Jamás Caivo.) Tres ó cuatro aplicaciones devuelven al cabello cano su color primitivo con el brillo y suavidad de la juventud. No tinte el cutis, pues se aplica como cualquier aceite perfumado. En Droguerías y Boticas. Depósitos: Sarrá, Johnson, Tauchel y Americana. 12714 26-1 Nov.

VESTIDOS BORDADOS A MANO. LA MAS ALTA FANTASIA. UNICA EN SU RAMO. DOROTEA MONTEAGUDO. CONFECCIONERAS Y EQUIPOS DE NOVIA. SE HACEN TODA CLASE DE BORDADOS. TELEFONO A-6756. REFUGIO No. 37. 13-17 10-20.

ALBERTO MARILL. ABOGADO Y NOTARIO PUBLICO. Teléfono A-2322. Habana núm. 98. 13-01 26-8 N.

Revolver de repetición para niños. Son perfectos, no fallan y hacen una detonación muy sugestiva, a 40, con una c/ de fulminantes. Cajas sueltas a 10. Por correo en moneda americana. Obispo 96--Telef. 3201. Nemesto Fernández. Nov-1.

CAMISAS BUENAS. A precios razonables en "El Paseo," Zafra 32, entre Teniente Rey y Obrapia. 3804 Nov-1.

DR. PERDOMO. Vias urinarias. Estrecheces de la orina. Venéreo. Hidrocele. Sífilis tratada por la inyección del 606. Teléfono A-1322. De 12 a 3, Jesús María número 33. C 3899 t-15 Nov.

DR. ANTONIO MORENO. De regreso de su viaje al Extranjero, ha montado su Gabinete en Monte esquina a Angeles. Consultas de 3 a 5 p. m. Recibe avisos: Teléfonos A-5936 y A-1918. C 3934 10-19.

Empresas Mercantiles Y SOCIEDADES. Centro Asturiano. SECRETARIA. De orden del señor presidente, se cita por este medio a los señores asociados para que se sirvan concurrir a la Junta General ordinaria que se celebrará en el centro el domingo día primero de Diciembre próximo, para llevar a cabo las elecciones generales, de acuerdo con lo que, para su preparación y celebración, determinan los artículos 96, 101 y 102 del Reglamento vigente.

Para conocimiento de los señores asociados, se publican las aclaraciones siguientes: Cesan voluntariamente en sus cargos D. Manuel Antonio García, Presidente. VOCALES. D. Balbino Balbín Santos. Rogelio Cuervo Aguirre. Antonio Pérez Fernández. Ramón Álvarez Lorenzana. Manuel Suárez García. José Manuel Menéndez. Andrés Mon Pérez. Enrique Clima Cabal. Manuel Argüelles García. Fulgencio Díaz y Díaz. Ángel González González. Cipriano Quiñones. Manuel Vigil Menéndez.

Cesan reglamentariamente D. Francisco García Suárez, Vicepresidente segundo. Cesan por sorteo D. Restituto Alvarez. Florentino Menéndez Cuervo. Julio Alvarez Arcos. Genaro Acevedo Solares. Ramón Infesta García. Joaquín Estévez. Leandro Valdés Alvarez. Francisco López Menéndez. José María Fernández. Manuel García Rosales. Víctor Campa Blanco. Fernando Tollvar. Vega. Continuarán, por un año, en sus cargos D. José de Alvaré Gutiérrez, Vicepresidente primero. VOCALES. D. Ramón Fernández Liano. Celestino González Franco. Ramón Suárez López. Manuel Corujo Vega. Hilario Muñoz Díaz. Hermógenes Poyo. Manuel A. Suárez. Antonio Suárez Suárez. Benito Colorio. Julián Liera Pérez. Genaro González Cobán. Juan Parrondo Garrido. Víctor Menéndez Fernández. Serafin Fernández García. Ramón Taedo García. Saturnino Alvarez Blanco. Luis González Calero. Eustaquio Alonso Forcelledo. Manuel San Martín del Collado. Vicente Fernández Riaño. Abelardo López González. Jesús Fernández Díaz. David Hevia y M. Sierra. Ignacio García Fernández. Francisco Flórez Liano.

Hay, pues, que elegir, por un año, un presidente general, y por dos años un vicepresidente segundo y veinticuatro vocales.

En el caso de que alguno de los señores que les corresponde continuar en la Directiva por un año, sea propuesto para ocupar un cargo superior, deberá ser sustituido en la candidatura a continuación de los que, según queda explicado, hay que elegir.

El señor don Leandro Valdés Alvarez no puede ser reelecto como vocal, por haber sido ya nombrado para dos bienios consecutivos.

A los señores que concurran a votar se les exigirá el recibo del mes de la fecha. Habana, 15 de Noviembre de 1912. El Secretario. A. MACHIN. 15-16 Nov.

COMUNICADOS. CENTRO GALLEGO. SECCION de Recreo y Adorno. SECRETARIA. Autorizada esta Sección por la Junta Directiva para celebrar en los salones de este Centro un gran baile de sala la noche del próximo domingo veinticuatro, se hace público por este medio para conocimiento de los señores socios, a quienes se les recomienda como requisito indispensable, que para el acceso en dicho local, deberán exhibir a la Comisión de puerta, el recibo de la cuota social del corriente mes.

No tendrán acceso en esta fiesta los menores de siete años ni mayores de catorce que no sean socios, de acuerdo con lo previsto en el Artículo treinta del Reglamento de este organismo; y en vista de lo que determinan los estatutos sociales, las comisiones están autorizadas para rechazar en la puerta y expulsar del salón a toda persona que dé lugar a ello, sin dar explicación alguna, quedando en vigor todas las demás disposiciones observadas en pasadas fiestas.

La puerta será abierta a las ocho p. m. dando comienzo el baile a las nueve en punto. Habana, Noviembre 20 de 1912. El Secretario. VICENTE FRAGA. C 3948 3t-21 1d-4 C 3919

Hay, pues, que elegir, por un año, un presidente general, y por dos años un vicepresidente segundo y veinticuatro vocales.

En el caso de que alguno de los señores que les corresponde continuar en la Directiva por un año, sea propuesto para ocupar un cargo superior, deberá ser sustituido en la candidatura a continuación de los que, según queda explicado, hay que elegir.

El señor don Leandro Valdés Alvarez no puede ser reelecto como vocal, por haber sido ya nombrado para dos bienios consecutivos.

A los señores que concurran a votar se les exigirá el recibo del mes de la fecha. Habana, 15 de Noviembre de 1912. El Secretario. A. MACHIN. 15-16 Nov.

AVISOS RELIGIOSOS. V.O.T. DE SAN FRANCISCO. El próximo domingo, día 24, la Asociación del Via-Cruces Perpetuo, establecida en esta iglesia, celebrará misa solemne con sermón a las 9 a. m. en honor de su Patrón y Apóstol del Via-Cruces, San Leonardo de Portu-Mauricio. Se duplica la asistencia. A. M. D. G. C 13616 1-1 3m.

ANUNCIOS VARIOS. LONGINES. FIJOS COMO EL SOL. DE. CUERVO Y SOBRINOS. Muralla 37 A. altos. Teléfono A. 2968. Telég. Teodomiro. Apartado 663. NO MAS CANAS. ACEITE KABUK. (El Pelo Negro y Jamás Caivo.) Tres ó cuatro aplicaciones devuelven al cabello cano su color primitivo con el brillo y suavidad de la juventud. No tinte el cutis, pues se aplica como cualquier aceite perfumado. En Droguerías y Boticas. Depósitos: Sarrá, Johnson, Tauchel y Americana. 12714 26-1 Nov.

VESTIDOS BORDADOS A MANO. LA MAS ALTA FANTASIA. UNICA EN SU RAMO. DOROTEA MONTEAGUDO. CONFECCIONERAS Y EQUIPOS DE NOVIA. SE HACEN TODA CLASE DE BORDADOS. TELEFONO A-6756. REFUGIO No. 37. 13-17 10-20.

ALBERTO MARILL. ABOGADO Y NOTARIO PUBLICO. Teléfono A-2322. Habana núm. 98. 13-01 26-8 N.

Revolver de repetición para niños. Son perfectos, no fallan y hacen una detonación muy sugestiva, a 40, con una c/ de fulminantes. Cajas sueltas a 10. Por correo en moneda americana. Obispo 96--Telef. 3201. Nemesto Fernández. Nov-1.

CAMISAS BUENAS. A precios razonables en "El Paseo," Zafra 32, entre Teniente Rey y Obrapia. 3804 Nov-1.

DR. PERDOMO. Vias urinarias. Estrecheces de la orina. Venéreo. Hidrocele. Sífilis tratada por la inyección del 606. Teléfono A-1322. De 12 a 3, Jesús María número 33. C 3899 t-15 Nov.

DR. ANTONIO MORENO. De regreso de su viaje al Extranjero, ha montado su Gabinete en Monte esquina a Angeles. Consultas de 3 a 5 p. m. Recibe avisos: Teléfonos A-5936 y A-1918. C 3934 10-19.

Empresas Mercantiles Y SOCIEDADES. Centro Asturiano. SECRETARIA. De orden del señor presidente, se cita por este medio a los señores asociados para que se sirvan concurrir a la Junta General ordinaria que se celebrará en el centro el domingo día primero de Diciembre próximo, para llevar a cabo las elecciones generales, de acuerdo con lo que, para su preparación y celebración, determinan los artículos 96, 101 y 102 del Reglamento vigente.

Para conocimiento de los señores asociados, se publican las aclaraciones siguientes: Cesan voluntariamente en sus cargos D. Manuel Antonio García, Presidente. VOCALES. D. Balbino Balbín Santos. Rogelio Cuervo Aguirre. Antonio Pérez Fernández. Ramón Álvarez Lorenzana. Manuel Suárez García. José Manuel Menéndez. Andrés Mon Pérez. Enrique Clima Cabal. Manuel Argüelles García. Fulgencio Díaz y Díaz. Ángel González González. Cipriano Quiñones. Manuel Vigil Menéndez.

Cesan reglamentariamente D. Francisco García Suárez, Vicepresidente segundo. Cesan por sorteo D. Restituto Alvarez. Florentino Menéndez Cuervo. Julio Alvarez Arcos. Genaro Acevedo Solares. Ramón Infesta García. Joaquín Estévez. Leandro Valdés Alvarez. Francisco López Menéndez. José María Fernández. Manuel García Rosales. Víctor Campa Blanco. Fernando Tollvar. Vega. Continuarán, por un año, en sus cargos D. José de Alvaré Gutiérrez, Vicepresidente primero. VOCALES. D. Ramón Fernández Liano. Celestino González Franco. Ramón Suárez López. Manuel Corujo Vega. Hilario Muñoz Díaz. Hermógenes Poyo. Manuel A. Suárez. Antonio Suárez Suárez. Benito Colorio. Julián Liera Pérez. Genaro González Cobán. Juan Parrondo Garrido. Víctor Menéndez Fernández. Serafin Fernández García. Ramón Taedo García. Saturnino Alvarez Blanco. Luis González Calero. Eustaquio Alonso Forcelledo. Manuel San Martín del Collado. Vicente Fernández Riaño. Abelardo López González. Jesús Fernández Díaz. David Hevia y M. Sierra. Ignacio García Fernández. Francisco Flórez Liano.

Hay, pues, que elegir, por un año, un presidente general, y por dos años un vicepresidente segundo y veinticuatro vocales.

En el caso de que alguno de los señores que les corresponde continuar en la Directiva por un año, sea propuesto para ocupar un cargo superior, deberá ser sustituido en la candidatura a continuación de los que, según queda explicado, hay que elegir.

El señor don Leandro Valdés Alvarez no puede ser reelecto como vocal, por haber sido ya nombrado para dos bienios consecutivos.

A los señores que concurran a votar se les exigirá el recibo del mes de la fecha. Habana, 15 de Noviembre de 1912. El Secretario. A. MACHIN. 15-16 Nov.

COMUNICADOS. CENTRO GALLEGO. SECCION de Recreo y Adorno. SECRETARIA. Autorizada esta Sección por la Junta Directiva para celebrar en los salones de este Centro un gran baile de sala la noche del próximo domingo veinticuatro, se hace público por este medio para conocimiento de los señores socios, a quienes se les recomienda como requisito indispensable, que para el acceso en dicho local, deberán exhibir a la Comisión de puerta, el recibo de la cuota social del corriente mes.

No tendrán acceso en esta fiesta los menores de siete años ni mayores de catorce que no sean socios, de acuerdo con lo previsto en el Artículo treinta del Reglamento de este organismo; y en vista de lo que determinan los estatutos sociales, las comisiones están autorizadas para rechazar en la puerta y expulsar del salón a toda persona que dé lugar a ello, sin dar explicación alguna, quedando en vigor todas las demás disposiciones observadas en pasadas fiestas.

La puerta será abierta a las ocho p. m. dando comienzo el baile a las nueve en punto. Habana, Noviembre 20 de 1912. El Secretario. VICENTE FRAGA. C 3948 3t-21 1d-4 C 3919

Hay, pues, que elegir, por un año, un presidente general, y por dos años un vicepresidente segundo y veinticuatro vocales.

En el caso de que alguno de los señores que les corresponde continuar en la Directiva por un año, sea propuesto para ocupar un cargo superior, deberá ser sustituido en la candidatura a continuación de los que, según queda explicado, hay que elegir.

El

HABANERAS

Gran boda en la Merced

Otilia Bachiller

y Federico Morales

Todo le sonreí.
Es muy joven, es muy bonita y es muy distinguida.

¡Pero es esto solo?

No.
Su juventud, su belleza y su distinción que ya por sí solas, en trilogía adorable, bastarían a hacer el encanto de esa privilegiada figura tienen en Otilia Bachiller un dulce complemento.

Es la bondad.

Bondad exquisita, bondad suprema que fluye en ella como de la flor el perfume.

Nació entre esplendores.

Y su vida se ha deslizado siempre así, entre sonrisas, entre halagos y entre satisfacciones.

Fue pródigo en sus dones la Fortuna con Otilia.

De todo la dotó.

En el hogar donde es dulce hada, allí, donde están para bendecirla unos padres que la idolatran, solo siente las vibraciones de la felicidad.

Y en la sociedad habanera, en la que son tantos a quererla y tantos a admirarla, no recoge más que congratulaciones.

Pasa por un salón Otilia y queda siempre, como obligada huella, un rumor de elogios.

Y es que no sólo va con ella todo eso que en hermosura, en gracia y en distinción sería suficiente para triunfar.

Va algo más que todo eso y que es lo que enagen a que es lo que rinde y avasalla.

Va también la simpatía.

¡Párrafos los precedentes que he querido extraer de la primera de las *Siluetas de los Jueves* que trazó mi pluma en las columnas de este periódico.

¡Pero acaso hay un nuevo elogio que hacer para la gentilísima señorita?

Es innecesario.

En un nombre vive un rango.

Y ese nombre de Otilia, con solo pronunciarlo, lleva en la sociedad de la Habana la expresión de un prestigio y de una simpatía.

Su boda anoche con el señor Federico Morales Valcárcel culminó, como era de esperarse, en un gran acontecimiento social.

Novios afortunados.

Ella tan linda, dotada de todos los encantos, y él, de apellido ilustre, joven, rico y halagado por las auras de la popularidad.

El amor los llama, una bendición los une y la felicidad los espera.

Boda celebrada anoche en la Merced.

El aristocrático templo, revestido de sus mejores galas, ofrecía un aspecto grandioso, indescriptible...

¡Cuántas flores!

Amontonábanse en ramos infinitos y tejíanse en guirnaldas primorosas.

Estas últimas, sustituyendo a las usuales cintas, se extendían a lo largo de la doble fila de bancos como describiendo el sendero que había de recorrer, sobre mullida alfombra, la brillante comitiva nupcial.

Debajo de cada una de las lámparas que cuelgan de los arcos habíase colocado una planta.

Luces, miriadas de luces, esparcían claridad a torrente.

Y allá, hacia el fondo, la imagen de

Nuestra Señora de la Merced resplandeciendo luminosa en su trono de blancura inmaculada.

¡Qué linda apareció Otilia!

Su presencia, señalada con los primeros arpegios de la *Marcha de Esposales*, produjo unánime expectación en aquel hermoso concurso que invadía las naves del templo.

Fue un momento solemne.

Todas las miradas convergían, como tocadas de un resorte, hacia la figura de la encantadora novia para examinarla en todos los detalles de su *toilette* primorosa.

Era el traje de Otilia de *charmé* finísimo adornado con encajes de Inglaterra.

Corta y redonda era la cola.

Y el velo prendido hacia los lados dejando al descubierta, y coronada por la simbólica diadema de las desposadas, aquella cara de Otilia Bachiller de donde nunca está ausente una sonrisa.

Aprisionaba en su diestra un artístico ramo, regalo del hermano del novio, el conocido joven Pedro Pablo Echarte y Valcárcel, que concluda la ceremonia, y por expreso encargo, tuvo yo el honor de poner en manos de Yuyú Martínez, la espiritual y muy graciosa señorita, amiga predilecta de la novia.

El ramo procedía de *El Fénix* y era, por su delicadeza y por su elegancia, una nueva prueba del buen gusto que tan acreditado tiene el bello jardín del paseo de Carlos III.

Apadrinada fué la boda por el padre de Otilia, el caballero cumplido y excelente Enrique Bachiller, y por la señora madre del novio, la interesante y distinguidísima dama Lola Valcárcel, en quien todos admiraban anoche, una vez más, esa elegancia que en ella constituye un verdadero patrimonio.

Los testigos por parte de la señorita Bachiller fueron los señores Pedro Morales Santa Cruz y Eloy Martínez.

Y, como testigos del novio, el doctor Enrique José Varona y el general Fernando Freyre de Andrade, electo Alcalde de la Ciudad, en representación del Mayor General Mario G. Menocal, ausente, como todos saben, en *Chaparrero*.

No hubo Corte de Honor.

¡Qué otra mejor podía haber elegido la novia que la que formaban sus tres encantadoras hermanitas Esther, Adriana y Silvia!

Además que ya, en las grandes bodas, va eliminándose esa Corte por lo mismo que tanto ha querido usarse de ella en ceremonias que desdecían de su natural sencillez.

Pueden darse por suprimidas.

La concurrencia.

Me detendré, antes que emprender la relación, que es larga, inmensurable, a señalar lo que constituía en la boda de anoche una de sus notas características.

Era el lujo de que hizo derroche ese grupo de damas que tiene el privilegio de imponer la moda en nuestra sociedad.

Lujo que era lo mismo en trajes que en sombreros.

Y otro tanto en alhajas.

Las nuevas *toilettes*, con el último detalle y la última novedad, llenarían una extensa reseña.

Todo eso que traen los figurines de *Les Modes* y de *La Femme Chic* tenía allí vida y expresión.

Lo confieso.

No recuerdo lujo mayor que el de anoche en boda alguna de estos últimos tiempos.

Y tiene esto su explicación en que nuestras damas al renovarse la vida social con la entrada del invierno empiezan a lucir las nuevas *toilettes* de la estación.

De ahí lo que podía advertir anoche cualquier observador en detalles como los adornos de *skunks* que llevan los vestidos y los golpes de *aigrettes* que resaltan en los sombreros.

Así, ajustada a las últimas exigencias del figurín, se presentó en la boda de anoche una dama que es tan bella y es siempre tan elegante como Hortensia Scull de Morales.

Un traje a la *dernière*, con variedad de colores, en tonos suaves, delicadísimo, y todo bordado en seda.

Prendido al pecho llevaba una mariposa que abría las alas en una constelación de zafiros, rubíes y brillantes.

Y el sombrero, negro.

No se ven hoy más que sombreros así, predominando, enlazados, el blanco y el negro, con excepción de todo color.

Tanto como la señora Hortensia Scull de Morales llamaba anoche la atención por su elegancia una dama muy interesante que acaba de llegar de Europa.

Me refiero a María Luisa Gómez Medina de Cagigas.

Llevaba un traje blanco, bordado todo primorosamente, y colgando de una cadena una gran placa de brillantes.

La *toilette* que lucía Mercedes Montalvo de Martínez era de un gusto admirable.

No llevaba más que perlas.

De negro, como severo marco de su hermosura, la señora del Ministro de la Argentina, dama tan elegante y tan distinguida como Beatriz Zubizarreta de Fonseca.

Muy elegante, y con joyas magníficas, María Martín de Dolz.

Lucía una *rivière* preciosa.

Y en las orejas, fulgurando como rayos astrales, dos gruesos brillantes.

Como siempre, era Lola Soto Navarro de Lasa de las que más sobresalían por el gusto de su *toilette*, de una elegancia impecable.

Mención especial merece una joven y bella dama, Amparo Alba de Perpiñán, a quien saludaban todos anoche con afectuosa simpatía después de un prolongado retraimiento de nuestras fiestas y de nuestros salones.

El traje que lucía la señora de Perpiñán rivalizaba en valor y en gusto.

Nada más elegante, más *chic*.

Entre un grupo de damas jóvenes de las que son siempre celebradas igualmente por su belleza y por su elegancia recuerdo a María Usabiaga de Barreco, María Dolores Machin de Uppmann, Engracia Heydrich de Freyre, Lilly Coronado de Morales, Nena Arenas de Lastra, Amelia Hierro de González y Margarita Scull de Mesa.

La *toilette* de esta última era, en realidad, preciosa.

De negro, muy interesante, América Wiltz de Centellas y, entre las más elegantes, María Luisa Lasa de Sedano, que lucía alhajas riquísimas.

También de negro, y muy bonita, muy airosa, llamaba la atención Estelita Machado de Rivero.

Siempre bella, siempre espiritual, Blanca Quintero de Carreño.

María Ojea, elegantísima.

Descollaba, como en todas partes donde se presenta, por el supremo encanto de su hermosura.

Damas de la más alta distinción se suceden entre la concurrencia.

La Marquesa de la Real Campiña.

La Condesa de Gibacoa.

La Marquesa de la Gratitud.

Y la Vizcondesa de Montangon.

Esta última, née Julia Ferrer, era la primera vez que aparecía en sociedad desde que se encuentra en la Habana.

Un grupo de señoras de las que más brillan en el gran mundo habanero, como Nena Ariosa de Cárdenas, María Luisa Sánchez de Ferrara, María Carrillo de Arango, Fredesvinda Sánchez de Aguirre y Susanita de Cárdenas de Arango.

Mme. de Blanck, muy interesante.

Y así también Leopoldina Luis de Dolz, Piedad de los Santos de Maza y Artola, Alicia Nadal de Menocal, Nandita Sanguily de Nogueiras, Adolfin Vignau de Cárdenas, Mina Betancourt de Bandini y la bella viudita Herminia Navarrete, que lucían todas *toilettes* muy elegantes.

Lolita Fernández de Montalvo, siempre bella, siempre interesante.

Damas jóvenes, todas tan distinguidas como María Montalvo de Morales, Gloria Erdmann de Juarrero, María Xénes de Primelles, Emilita O'Naghten de Chomat, Graziella Cancio de Cabrera, María Teresa Moreyra de Mungol, María Góbel de Stéfany, Carlota Fernández de Sanguily, Edelmir Machado de Carrerá y la interesantísima y celebradísima Emelina Vivó de Mendoza.

María Galarraga de Sánchez, Julita Núñez de Martínez, Teté Villaurrutia, Luisa María Murias de la Guardia, Herminia Del Monte de Betancourt, María Luisa Saavedra de Pessino y la distinguida señora del director de *La Discusión*, Amelia Castañer de Coronado.

Loreto Plá de Ferrer, María Izaga de Alvarez Cerice, Adolfin Rabell viuda de Vignau, Asunción Giral de Coyula, María Josefa Zuazábar de Casuso, Mercedes Echarte de Díaz, Kattie Betancourt de Martínez y Mercedes Varona viuda de Del Monte.

Y una joven y bella señora, María La Volette, la esposa del distinguido doctor José R. Chimber.

Intencionalmente he querido relegar a esta parte de la relación de la concurrencia a los familiares de la novia.

Grupo numeroso en el que haré mención primeramente de su señora madre, Adriana Giquel de Bachiller, la dama de eterna juventud, siempre bella, interesantísima.

Señalaré, completando la relación, los nombres de Adelaida Giquel de Echevarría, Eloisa Giquel de Maragliano, Aguedita Alcázar de Giquel, Rosario Bachiller viuda de O'Naghten, Adelina Bachiller, Helmina López Muñoz de Lliteras, Herminia Riquelme viuda de Lacazette y la joven y bellísima dama Graziella Maragliano de Franchi-Alfaro.

Señoras.

Una legión brillante.

Orosia Figueras, Carmelina Bernal y Malula Rivero, las tres a cual más bonita, a cual más encantadora.

Las de Aróstegui, Aurelia y Cheita, y Maggie Orr, Teté Chomat, María O'Naghten, Hortensia Maragliano, Delia Nadal y Micaela Martínez.

Florencia Steinhart, Cristina López Góbel y Estelita Martínez.

Beatriz Alfonso, Lily Casuso, Rita María López Muro, Yuyú Martínez, Leonor Díaz Echarte, Estela Arenas, Consuelo Alvarez Cerice, Serafina Reico, Adriana Martínez Villaurrutia, Heliana Varona, Consuelo Massó, María Montalvo, Teresilla Peralta, Carmen Freyre, Esperanza Alvarez Cerice y Carmen Teresa Santos.

Un grupito adorable que formaban Ada Del Monte, Graziella Ecay, Lolita Reico, Tomasita Cancio, Caridad la Guardia, Lolita Varona, Nena Suárez, Mina Alzugarra, Luisita Angulo y Josefina Aguirre.

Herminia Rivero, María Albertini y Margot Heydrich en deliciosa trinidad de la belleza, la gracia y la simpatía.

Julia Sedano y su hermana Elena, las dos tan graciosas, tan encantadoras.

Y ya finalmente, la linda entre las lindas, Rosario Arango, con su blonda y adorable prima, Rita María Arango, la *petite demoiselle*, hija de los Marqueses de la Gratitud.

¡Los caballeros!

Una relación a la que tengo que renunciar forzosamente.

Sería inacabable...

Después, el largo desfile.

Durante más de una hora estubo asistiendo al público de la Merced.

Entretanto, un automóvil, en rauda marcha, llevaba a los novios hacia una finca de Hoyo Colorado donde van a pasar, en dulce y amorosa paz, los primeros días de su luna de miel.

Días de felicidad.

¡Que ojalá quiera el cielo, en sus secretos designios, prolongar indefinidamente en la gloria de esos corazones!

ENRIQUE FONTANILLS.

En Plaza Garden.

Muy animado y muy favorecido anoche.

Gran parte de las familias que estuvieron en la boda reuníanse después en tan bello lugar.

La noche pasó deliciosamente.

Uno de esos jueves de *Plaza Garden* que traen el recuerdo de aquel antiguo *Miramar* en sus inolvidables noches de moda.

Ahora preparase una gran fiesta para el veintiocho con ocasión del *Thanksgiving day* que celebra en esa fecha el pueblo americano.

Habrán grandes atractivos.

Un banquete anoche.

Se celebró en la elegante casa de la Legación del Uruguay para festejar al señor Manuel Allende, hijo de aquella próspera república y que ha venido a la Habana, por breves días, en viaje de negocios y con la representación de una de las primeras firmas financieras de Montevideo.

Los invitados eran todos de nuestro mundo comercial, con los que ponía en relación el señor Fosalba, de modo tan simpático, a su distinguido festejado.

Eran los señores José Barragán, Pedro Landera, Ramón Suero, José Balcells, Enrique R. Margarit, Víctor Echeverría, M. González Covián, Eudaldo Romagosa (hijo) y Pablo Martínez, este último de la casa de Quesada y Compañía.

El Ministro del Uruguay con su distinguida esposa, la interesante dama Cora Muro de Fosalba, presidió el banquete.

Y completando el grupo de comensales contábase el simpático secretario

de la Legación, Oscar Deffémis, y el canciller, señor Alfredo Morata.

Espléndida la comida.

Y fué servida en aquel comedor, alhajado elegantemente, y con la rica vajilla de los duques de la casa.

El señor Allende, que es un joven culto y afable, se despide mañana para Nueva York.

Seguirá viaje al Uruguay.

De vuelta.

Desde ayer se encuentra entre nosotros, con su numerosa y distinguida familia, el notable letrado y publicista licenciado Raimundo Cabrera, director de la brillante revista *Cuba y América*.

Vienen todos de pasar en Nueva York una temporada agradabilísima.

¡Mi saludo de bienvenida!

A propósito de viajeros.

El jueves próximo, en el *Espresso*, se despide el doctor Jorge Reyes, el joven y muy amable secretario de la Legación Argentina.

Se dirige a París.

Esta noche.

El concierto en honor de Santa Cecilia que se celebra en los salones del Conservatorio de Música que dirige el profesor Peyrellade.

En el Nacional, a petición, *El Conde de Luxemburgo*.

Beneficio de Laura Bennet en Payret.

Y la retreta en el Parque Medina de la Banda Municipal.

E. F.

LA CASA QUINTANA

Joyería fina y caprichosos objetos para regalos.

Extenso y selecto surtido en todos los artículos.

Muchas novedades.

QUINTANA y CA., Galiano 76. Tel. A-4264.



"MONSIEUR DE LA PALISSE"

Cuando anoche finalizó, felizmente, el estreno de "Monsieur de la Palisse", me restreñe los ojos como si despertara de una pesadilla...

¿Habrá agitado a "Monsieur de la Palisse" bien se merece una buena vida de muchas noches...

Augusto Angelini hijo del difícil protagonista una muy admirable creación, que en todo instante—en el segundo acto, principalmente—conquistó unánimes elogios.

Los autores de "Monsieur de la Palisse" no saben cuánto deben a estos dos notabilísimos artistas.

Y nosotros—los que tanto amamos a España—tampoco sabemos lo que hemos de deber a unos y a otros...

Aunque al cronista le parece que bien se nos puede perdonar esa deuda, a besos de nuestro perdón por ciertas alhajas culpables.

Olvídemolas. Gracias a ellas nos hemos, y gracias a ellas también sentimos anoche la caricia de un rayo, ¡un pobre rayo tenue!, de nuestro sol de España...

Cristóbal DE LA HABANA.

ECOS

Apremios del espacio de que hoy, por ajenas causas, dispongo, obligarme a extractar—lectores—mis habituales ecos...

—Hoy, en el Nacional a petición del público, segunda representación de "El Conde de Luxemburgo".

—En Payret anunciábase para esta noche el beneficio de Laura Bennet, con un *match* de Cachacaacán y dos, por vez primera, de jiu jitsu... Un verdadero acontecimiento deportivo. ¡Jiu jitsu entre una dama y dos caballeros!...

—Para hoy, en el Casino, "Mal de amor" y "El tío de la flauta".

—En Turín, *Les petits Trombet* y más notables películas de última novedad. *Les petits Trombet*, cada noche más aplaudida, despídese el lunes. Apresurados a verlos...

—Alhambra sigue triunfante con "La casita criolla" y "La joya"... que son dos de las joyas del género.

—Martí: "De mala cabeza." "Un pollito sin rival" (estreno) y "El irresistible".

—Norma: "El automóvil incendiado." "El escarabajo" e "India pomposa".

—La notable compañía dramática de Concepción Lorente y de Luis Blanca se le hoy para provincias, en larga tournée. Debutará esta noche en Güines, con "Terra baja." El cuadro escénico es muy plausible: con la Lorente y Blanca una dama joven; Lis Abrines; Encarnación Pujol, María Kien, Torrent, Castro, Matelán, Zanata, y no recuerdo cuántos más...

¡Buen viaje, y buena suerte!

C. de la H.

Plaza-Garden

Restaurant. Habitaciones con vista al Prado y Malecón. 28 clases de helados. Especialidad en Biscuit glacé, Bohemia. Se sirven a domicilio.

ELIXIR Y POLVOS DENTIFRICOS DEL DR. WEBER

Los mejores para la conservación de la boca y los dientes.

Se vende en Droguerías y Perfumerías al por mayor

CARLOS TERREN. CRISTO 30 TELEFONO A 427

OTOÑO 1912 INVIERNO 1913

VENUS PARIS

PALA CORTA ELEGANTES NORMA PARA PIE CUBANO

UNICOS DISTRIBUIDORES

LA REINA Antigua Cárabaz REINA y GALIANO

LA CASAGRANDE SAN RAFAEL AMISTAD

LA LVCHA AGUILA y ESTRELLA